EDICIÓN POPULAR Á 2 CENTÉSIMOS

Redactor en Jefe: EDUARDO ACEVEDO

EL SIGLO

Gerente: ARTURO RICARD

Agentes: En Paris.—Señores Mayence, Favre et Cie, rue de la Grange Batellière 18.—Señor A. Lorette, director de la Société Mutuelle de Publicité 15, rue Caumartin.

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular, abonarán segun la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó nó.

MONTEVIDEO—Sábado 10 de Diciembre de 1898

EDICION POPULAR

Año I—Núm. 132

NOTAS DE FENIX

Acompáñenos el lector en una gira campestre, seguro de que no le pesará, pues tendremos especial cuidado de eludir en el itinerario el punto por donde pudieren andar los sublevados del 3.º de caballería sin caballos.

Allá, por Rocha, prosiguen con escasos elementos los trabajos que dias pasados se emprendieron en los bañados de India Muerta, segun los estudios de los ingenieros Andreoni y Lamolle, tendentes á convertir en excelentes tierras de labranza una extension considerable, improductiva, ocupada por aguas sin corriente y poco profundas.

No hacen poco los empresarios, persistiendo en llevar adelante una obra de positiva utilidad regional, sin desmayar ante las contrariedades que experimentaron y que seguramente no han de repetirse.

***

La preocupacion de la Florida es el sarampion, cuya dolencia, segun los datos reunidos por el periódico local *La Prensa*, afecta actualmente á un diez ó doce por ciento de la poblacion infantil.

El colega observa que las escuelas se van quedando poco menos que desiertas, á extremo de temerse que para los próximos exámenes no haya examinandos.

***

En Trinidad es objeto de merecidos aplausos el progresista y acaudalado estanciero don Hugo Tidemann, con motivo de haber propuesto á la corporacion municipal la apertura de un camino en campos de su propiedad, el cual dará facilidades al movimiento evitándole al vecindario grandes rodeos.

Ejemplo para los egoistas que todo lo convierten en sustancia,—es decir, en peages.

***

El señor Pons, emocionado por su inesperada eleccion, manifiesta en los siguientes términos su gratitud y sorpresa en un periódico de San Fructuoso:

«Al retirarme de este departamento, con el corazon conmovido por emociones que jamás soñé, siento la necesidad de hacer públicas y poner de manifiesto mi gratitud, por las demostraciones de simpatía de que he sido objeto.

No he ambicionado espectabilidad política, ni esperaba ya llegar á la Representacion Nacional, para poner mis escasos méritos y mis energías todas al servicio de los ideales que me animan, cuando el deseo popular, manifestado en las proclamaciones hechas por los círculos políticos que lo sintetizan y el voto expontáneo consciente y unánime de mis conciudadanos, hacen que me lleven á esa esfera de accion que no es la mia, pero en la que no obstante, procuraré satisfacer los legítimos anhelos populares, propendiendo á la defensa de los intereses y al efectivo progreso de sus riquezas con voluntad sincera y firme decision.

Ruego á usted señor director haga público mi agradecimiento á este ilustrado pueblo por la entusiasta acojida que me ha dispensado, al centro político Club Juan L. Cuestas, al Club General Rivera y á la Comision Departamental Nacionalista, por la distincion con que me han honrado, al fijar en mí su eleccion entre otros compatriotas que exhiben mayores méritos en el escenario de la vida política, y finalmente á todos mis electores que al depositar su voto en la urna que encierra la voluntad popular, me hacen objeto del mayor honor que puede ambicionar un ciudadano.

Saluda al señor director.—*Diego Pons.*»

***

Los periódicos de San José, Colonia, Durazno, y algun otro departamento nada contienen adaptable á esta seccion.

El Noticioso, de Tacuarembó, celebra estruendosamente «la victoria electoral de la causa del pueblo contra las bayonetas», finalizando sus expansiones cívicas con un contagioso ¡¡viva la fraternidad oriental!!

Pues que viva, por innumerables años, para honra y beneficio del país que harto necesita de paz y armonía entre sus hijos.

Fénix.

LA CORTE DE NAPOLEON

Numerosa y distinguida concurrencia asistió anoche á la funcion de la compañía española.

«La Corte de Napoleon,» obra del gran «Charmeur» teatral Victoriano Sardou, es una de las comedias mas interesantes, mas entretenidas del repertorio dramático moderno á pesar de ciertos efectismos é inverosimilitudes que no se avienen con el carácter histórico de la obra. Pero reina en ella tanta vivacidad, tal variedad y tantas escenas hechas con el conocimiento profundo que posee Sardou de las tablas, que interesa continuamente.

La señora María Tubau superó todas nuestras esperanzas, demostrando á ratos notable posesion del papel que representaba, sobre todo en las escenas dramáticas.

Los demás artistas desempeñaron sus respectivos papeles muy correctamente.

Esta noche se repetirá «La Corte de Napoleon».

LO DEL SALTO

CAMBIO DE NOTAS

NACIONALISTAS Y COLORADOS

De los colorados

Presidencia de la Comision Directiva Nacional del Partido Colorado. Al señor vicepresidente del directorio del Partido Nacional, don Manuel Artagaveytia. Montevideo, Diciembre 7 de 1898. Señor vicepresidente: El abajo firmado ha leido con sorpresa y disgusto en los diarios del dia de ayer, una exposicion-protesta de la Comision Departamental Nacionalista del Salto, en que se formulan cargos injuriosos y gratuitos á la actitud de los electores colorados de aquel departamento, y á los ciudadanos que han merecido sus votos para construir el Colegio Electoral de senador.

Ignora el que suscribe, si esa publicacion ha sido autorizada por la presidencia á quien va dirigida ó si es simplemente un acto expontáneo de sus autores.

Al mismo tiempo declara que no atina, con las razones que pueda alegar la Comision Departamental Nacionalista del Salto, para arrogarse facultades de fiscalizacion y censura respecto á los candidatos del Partido Colorado, cuando éste ni debe admitir semejante intromision, ni ha aventurado nunca proposiciones que dieran mérito á la reciprocidad.

De todos modos, la publicacion indicada entorpece las relaciones posibles entre nuestra Comision Departamental y la Nacionalista en el Salto, pues la prudencia más elemental indica, que á raiz de la injuria no se pacta sin desdoro.

El que suscribe tiene la satisfaccion de alegar en favor de las autoridades departamentales de esta dependencia, que no ha recibido una sola comunicacion de ellas, donde los partidos contrarios no sean tratados con la cultura impuesta á la correspondencia política; así como repetirá nuevamente, y á propósito de esta misma cuestion del Salto ya debatida anteriormente entre ambos Directorios, que la Comision Directiva Nacional del Partido Colorado, ha cumplido fielmente sus compromisos contraidos allí y en todas partes, recomendando la escrupulosa votacion de las listas del Acuerdo.

Es de creerse, que en presencia de esta nueva dificultad nacida, y no provocada por elementos del partido á que tengo el honor de pertenecer, el Directorio Nacionalista sabrá encontrar los medios de removerla, si es que desea cumplir hasta el fin, lo pactado en el Acuerdo Electoral.

Aprovecho la oportunidad de saludar al señor vicepresidente con toda atencion.—*Francisco Bauzá*, Presidente.—*Juan Blengio Rocca*, Secretario.

De los nacionalistas

Señor presidente de la comision directiva nacional del partido colorado, don Francisco Bauzá: Montevideo, Diciembre de 1898.—Señor Presidente: He recibido la nota de usted fecha 7 del que rige, en la que se sirve usted manifestarme que «ha leido con sorpresa y disgusto en los diarios, una exposicion-protesta de la comision departamental nacionalista del Salto, en que se formulan cargos injuriosos y gratuitos á la actitud de los electores colorados de aquel departamento, y á los ciudadanos que han merecido sus votos para constituir el colegio electoral de senador».

Agrega el señor presidente, que ignora si esa publicacion ha sido autorizada por el directorio que me honro en presidir; declara que no atina con las causas impulsivas, de parte de la comision del Salto, para dicha publicacion que entorpece las relaciones posibles entre esta comision y la local colorada; avanza como un hecho cierto, lo que es satisfactorio, que los nacionalistas han sido tratados con la cultura impuesta á la correspondencia política; y termina diciendo que «es de creerse, en presencia de esta nueva dificultad nacida, y no provocada por elementos colorados, que el directorio nacionalista sabrá encontrar los medios de removerla», á partir de que, «la prudencia más elemental indica, que á raiz de la injuria no se pacta sin desdoro».

Debo ante todo, manifestar al señor presidente que aprecio en toda su intensidad su disgusto, aunque no del mismo modo su sorpresa, por las consideraciones que paso á aducir dentro de las reglas de lealtad y consecuencia que se han impuesto los partidos militantes, á raiz de un pacto de concordia fundado en el libre sufragio y la moralidad administrativa.

La publicacion de la nota de la comision nacionalista del salto, ha sido autorizada por el directorio; precisamente porque éste ha creido que no debia guardar respecto á ciertos actos, un silencio que no observa respecto á procederes reprensibles, aunque aislados, de propios correligionarios.

Este directorio entiende que el acuerdo de Abril no implicó sacrificio alguno de principios, sino que, por el contrario, tendió á consagrar principios olvidados, y no por eso menos indispensables á una democracia que estaba en el caso de rehacerse; y no puede tolerar que, á pretexto de ser en general garantidos los derechos de la comunidad que rije, entre ellos el del voto libre, sobre cuya base se pactó en Septiembre y en nombre del cuál se constituyó el C. de Estado, se deprima ó desconozca ese derecho en el campo del propio elemento situacionista, que anhela ser representado en la asamblea por hombres de su eleccion y preferencia.

Aceptado el gobierno provisorio como un hecho fatalmente necesario, el Partido Nacional adhirió por la lógica misma de los sucesos á las bases del acuerdo, que en sí no importaba una connixtion, sino un avenimiento plausible en sentido de la obra comun y solidaria de reconstruccion de los poderes públicos dentro de ideas y de prácticas pre-establecidas, y sin menoscabo de ninguna de ellas, por actos regresivos hacia sistemas condenados en absoluto por leyes de sancion reciente y por la opinion unánime del pais.

Al acuerdo solo ha podido faltar pues, el que haya desconocido las disposiciones legales sobre eleccion popular, y negado esas sanas prácticas de órden político-administrativo sobre que reposan el pacto de paz y el acuerdo de los partidos, y sin cuya aplicacion correcta toda armonía se rompe y la solidaridad desaparece.

El directorio no podia ni debia mirar con indiferencia la protesta formulada por la comision nacionalista del Salto, sin consentir la violacion de compromisos formales que á todos obligan por igual, desde que se trata de la efectividad de libertades exigibles, y no de abusivos fueros de partido, con absoluta prescindencia de los hábitos ominosos del pasado.

La verdad del sufragio, á través de interminables y dolorosas luchas, ha sido la aspiracion constante y suprema, de la nacionalidad, que busca hacerse realmente libre por la sola virtud de sus instituciones.

A juicio del directorio, la protesta de la comision del Salto, fuera de ser impersonal y desinteresada, procede entre otras razones por estos dos fundamentales: la una, porque los nacionalistas de aquel departamento concurrieron con sus votos á la formacion del colegio electoral de senador y han integrado ese colegio en la proporcion que les asigna el acuerdo, no siendo por el hecho «indebida su intromision» al juzgar con rigidez de los actos del comicio, una vez practicado el escrutinio; y la otra, porque en el caso mismo de que no hubiesen ellos cooperado activamente á la funcion del voto, se imponia á la comision departamental y al directorio; el deber de advertir á las autoridades públicas que aun respetado escrupulosamente el partido nacional en los comicios, correspondiale tambien el derecho de pedir para todos la ejecucion fiel y exacta de pactos y de leyes, que la constitucion acuerda al más humilde de los ciudadanos.

Bajo otros conceptos, este directorio se ciñe severamente á la Carta Orgánica del partido, que es su ley; y, con arreglo á la misma, las comisiones departamentales gozan de una perfecta autonomía. En mérito de la superintendencia política que dicha carta discierne al directorio, éste ha aconsejado fielmente se voten en todos los centros electorales las listas del acuerdo; pero, no le es permitido adoptar medida alguna compulsoria contra actos de conciencia, ni cercenar en lo mínimo aquel principio autonómico, que es garantía de progreso y de libertad en las localidades de campaña.

Lo único, pues, que este directorio puede hacer para remover la dificultad surgida, es dejará la discrecion y mesura de la comision nacionalista del Salto el arreglo que ella crea más conveniente y decoroso, con las de los partidos del acuerdo, á cuyo efecto le dirigirá la comunicacion del caso.

Con este motivo, me es grato saludar al señor presidente con toda consideracion.—*Manuel Artagaveytia*, vice-presidente.—*Aureliano Rodriguez Larreta, Manuel Quintela*, secretarios.

Los gobiernos orientales

Tiene verdadero interés el siguiente cuadro de las administraciones que ha tenido en la República Oriental en sus sesenta y ocho años de vida constitucional. Establece *por años, meses y dias* la duracion de las presidencias constitucionales, de las presidencias complementarias, de las presidencias del Senado, de los gobiernos provisorios y de las dictaduras:

Categorías y duracion de los Gobiernos

(1830 á 1898)

PRESIDENCIAS CONSTITUCIONALES

		Añ.	M.	D.
1.º Rivera	24 Octubre 1830 á 24 Octubre 1834	4	—	—
2.º Oribe	1.º Marzo 1835 á 24 Octubre 1838	3	7	23
3.º Rivera	1.º de Marzo 1839 á 1.º Marzo 1843	4	—	—
4.º Giró	1.º Marzo 1852 á 25 Setiembre 1853	1	6	25
5.º Pereira	1.º Marzo 1856 á 1.º Marzo 1860	4	—	—
6.º Berro	1.º Marzo 1860 á 1.º Marzo 1864	4	—	—
7.º Batlle	1.º Marzo 1868 á 1.º Marzo 1872	4	—	—
8.º Ellauri	1.º Marzo 1873 á 15 Enero 1875	1	10	15
9.º Latorre	1.º Marzo 1876 á 14 Febrero 1879	1	—	15
10.º Santos	1.º Marzo 1882 á 1.º Marzo 1886	4	—	—
11.º Vidal	1.º Marzo 1886 á 24 Mayo de 1886	—	2	24
12.º Herrera	1.º Marzo 1890 á 1.º Marzo 1894	4	—	—
13.º I. Borda	21 Marzo 1894 á 25 Agosto 1897	3	5	4
		39	9	16

PRESIDENCIAS COMPLEMENTARIAS

		Añ.	M.	D.
1.º Flores	15 Marzo 1854 á 10 Setiembre 1855	1	5	25
2.º Varela	22 Enero 1875 á 10 Marzo 1876	1	1	18
3.º Vidal	15 Marzo 1880 á 28 Febrero 1882	1	11	14
4.º Tajes	18 Noviembre 1886 á 1.º Marzo 1890	3	3	12
		7	10	9

PRESIDENTES DEL SENADO

Ejerciendo interinamente el Poder Ejecutivo hasta la eleccion de presidente constitucional:

		Añ.	M.	D.
1.º Anaya	24 de Octubre 1834 á 1.º de Marzo 1835	—	4	7
2.º Pereira	24 de Octubre 1838 á 11 de Noviembre 1838	—	—	17
3.º Pereira	28 de Febrero 1839 á 1.º de Marzo 1839	—	—	1
4.º Berro	16 de Febrero 1852 á 1.º de Marzo 1852	—	—	14
5.º Bustamante	10 de Setiembre 1855 á 15 de Febrero 1856	—	5	5
6.º Plá	15 de Febrero 1856 á 1.º de Marzo 1856	—	—	15
7.º Varela	16 de Febrero 1868 á 1.º de Marzo 1868	—	—	14
8.º Ellauri	15 de Febrero 1873 á 1.º de Marzo 1873	—	—	15
9.º Carve	22 de Enero 1875 á 22 de Enero 1875			
10.º Vidal	14 de Febrero 1879 á 1.º de Marzo 1879	—	—	15
11.º Flangini	28 de Febrero 1882 á 1.º de Marzo 1882	—	—	1
12.º Santos	24 de Mayo 1886 á 18 de Noviembre 1886	—	5	24
13.º Stewart	1.º de Marzo 1891 á 21 de Marzo 1891	—	—	21
14.º Cuestas	25 de Agosto 1897 á 10 de Febrero 1898	—	5	15
		2	—	14

GOBIERNOS PROVISORIOS

		Añ.	M.	D.
1.º Suarez	1.º de Marzo 1843 á 16 de Febrero 1852	8	11	16
2.º Aguirre	1.º de Marzo 1864 á 16 de Febrero 1865	—	11	16
3.º Villalba	16 de Febrero 1865 á 20 de Febrero 1865	—	—	4
4.º Gomensoro	1.º de Marzo 1872 á 15 de Febrero 1873	—	11	15
		10	10	21

DICTADURAS

		Añ.	M.	D.
1.º Rivera	11 Noviembre 1838 á 28 Febrero 1839	—	3	18
2.º Lavalleja, Flores, Rivera	25 Setiembre 1853 á 15 Marzo 1854	—	5	20
3.º Flores	20 Febrero 1865 á 16 Febrero 1868	2	11	26
4.º Varela	15 Enero 1875 á 22 Enero 1875	—	—	7
5.º Latorre	10 Marzo 1876 á 14 Febrero 1879	2	11	4
6.º Cuestas	10 Febrero 1898 á 21 Octubre 1898	—	8	15
		7	5	—

RESÚMEN

		Añ.	M.	D.
13	Presidencias constitucionales	39	9	16
4	» complementarias	7	10	9
14	» del Senado	2	—	14
4	Gobiernos Provisorios	10	10	21
6	Dictaduras	7	5	—
41	Gobiernos	Años 68		

MOVIMIENTO ELECTORAL

LAS ELECCIONES DEL DOMINGO

La Junta Electoral se reunió ayer á las 4 de la tarde, con asistencia del Presidente don Andrés G. Otero, los vocales don Juan R. Albistur, doctor Claudio Williman, don Jaime Castells y el secretario doctor Rosalio Rodriguez.

La reunion tuvo por objeto despachar los asuntos entrados y tomar algunas disposiciones tendientes al buen funcionamiento de las mesas receptoras de votos el domingo próximo.

Se resolvió celebrar sesion el citado dia domingo de 9 á 11 a. m., á fin de salvar cualquier inconveniente que pueda producirse en la instalación de aquellas mesas.

Tambien se dispuso avisar por medio de la prensa que las urnas serán recibidas el lunes 12 de 9 á 11 a. m, y de 3 á 6 p. m.—Por consiguiente no podrán ser recibidas las que se lleven al local de la Junta el dia de la eleccion.

—Se ha encargado la impresion de la copia del acta del escrutinio de la eleccion de representantes; para que sirva de suficiente poder á los titulares y suplentes que han sido proclamados.

Fueron electos para el cargo de titular 1.º del 2.º distrito de la Comision Receptora de Votos de la 7.ª seccion don Melchor Pacheco y Obes y para 2o. titular del 4o. distrito de la misma, don Florentino Juan Delgado.

AVISO.—Se previene á las comisiones receptoras de votos de la capital, que esta Corporacion ha resuelto celebrar sesion el dia lunes 12 del corriente, de 9 á 11 a.m. y de 3 á 6 p.m., con el objeto de recibir las urnas que deben serles entregadas por dichas comisiones.—Montevideo, Diciembre 9 de 1898.—*El Secretario.*

HECHOS Y RUMORES

Candidatura del doctor Soca

Saben ya nuestros lectores que el doctor don Francisco Soca, fué proclamado senador por el departamento del Salto, en reemplazo del señor José Saavedra que renunció.

Pues bien, el distinguido médico ha renunciado tambien desde hace dias, prefiriendo la diputacion por Canelones que le habia sido ofrecida con anterioridad.

O mucho nos equivocamos, ó el oficialismo elector que á fuerza de tantos atentados ha triunfado en el departamento del Salto, no vá á encontrar ningun ciudadano de significacion que le preste el prestigio de su nombre.

Y si encuentra alguno, todo autoriza á suponer que el candidato proclamado no entrará al ejercicio de su cargo, porque la primera sesion preparatoria que celebre la Cámara de senadores, tiene que dar por resultado la absoluta anulacion de las elecciones policiales que tuvieron lugar en el Salto el 27 de Noviembre.

El general Salvador Tajes

Este militar ha sido muy felicitado con motivo de su eleccion de primer suplente de senador por Paysandú.

He aquí algunos telegramas cambiados entre el general Tajes y varios distinguidos ciudadanos.

Alejandro Vazquez.—Paysandú.—A general Salvador Tajes—Montevideo.—Colegio ha proclamado á V. S. primer suplente de senador por este departamento.—Reciba mis más ardientes felicitaciones.—Lo saluda.—*A. Vazquez.*

Salvador Tajes.—Montevideo.—A Alejandro Vazquez—Paysandú.—Aceptointimamente agradecido tu felicitacion. La conducta digna y patriótica de los colorados de ese colegio electoral encierra una enseñanza favorable para el porvenir.

En ese sentido á mi vez los felicito quedando grato á la inmerecida distincion de que he sido objeto.

Ruégote sea intérprete de mis sentimientos para con esos apreciables correligionarios.—Te saluda,—*Salvador Tajes.*

A general Tajes.—Montevideo.—Felicitólo por triunfo su candidatura primer suplente senador por Paysandú.—*S. Pereda.*

A Setembrino Pereda.—Paysandú.—Agradezco felicitacion, á mi vez la retribuyó por triunfo autonomía departamental y á su valiente adalid.—Saludo.—*S. Tajes.*

De los rumores de ayer

Entre las versiones que ayer circularon pueden relacionarse la que daba como producido un atentado contra la vida del ex-general Aparicio Saravia, que fué desmentido por telegramas recibidos de Melo, por algunos señores nacionalistas.

—Tambien fué desautorizada en los círculos oficiales la version de haberse dado actos de desobediencia al Presidente Provisional por parte del coronel Galarza jefe del 2.º de Caballería.

—En los círculos oficiales no se daba importancia á la noticia de una pequeña invasion por Cuchilla Negra, de que se habló ayer.

—Tampoco se atribuia importancia á cierto desórden interno ocurrido en el cuartel del 1o. de caballería en el Salto, con motivo de un rancho que rechazaron los clases y que dió motivo á su arresto.

Lo de Tacuarembó

El Directorio Nacionalista recibió ayer una grave denuncia de la Comision Departamental de Tacuarembó contra el jefe político de ese departamento coronel Islas.

Segun el despacho que contenia esa denuncia las autoridades policiales procedieron el jueves con el objeto de impedir el acto electoral á la aprehension de unos doscientos ochenta nacionalistas inscriptos en el Registro Cívico.

Otra gran parte de ellos se dispersó en vista de la persecucion de que eran objeto.

El Directorio, segun se nos informa, comisionó ayer á uno de sus miembros para que se apersonara al Presidente de la República á ponerle en su conocimiento la denuncia y á pedir que se reparara el atropello.

El comisionado dió cumplimiento á su cometido y el Presidente Provisional le prometió tomar los informes necesarios y hacer justicia en el caso de resultar comprobada la denuncia.

Regreso de una fuerza

Ayer, segun los despachos oficiales llegó á Paysandú sin novedad el coronel Magallanes con los 80 hombres del Batallon Urbano.

A las 6 de la tarde se embarcaba en ferrocarril de regreso á Montevideo con los cien hombres del mismo batallon que habia ido á relevar, debiendo llegar á Montevideo esta madrugada.

Junta Económico Administrativa

Ayer comunicó la Comision Departamental Nacionalista á la Comision Departamental Colorada que los candidatos de su partido á la Junta de Montevideo eran como titulares los señores Emiliano Ponce de Leon, José G. Requena y Garcia y Eduardo Monteverde; y suplentes los señores Eduardo V. Anaya, doctor Arturo Berro y Belermino Tejada.

La Comision Colorada comunicó á la nacionalista que los candidatos proclamados por su partido eran, titulares: señores ingeniero Antonio Montero, ingeniero Juan Alberto Capurro, Dr Enrique Figari, Felipe H. Iglesias y Laureano B. Brito suplentes: doctor Claudio Williman, Ananías Mendieta, Andrés G. Otero, Julio B. Sosa y Guillermo Coelho.

Por el Partido Constitucional los señores B. Hardoy como titular y Cárlos Anselmi como suplente.

Se acordó la impresion de las listas respectivas del acuerdo para la votacion de mañana.

He aquí el aviso que se nos envia respecto del reparto de listas:

COMISION DIRECTIVA DEPARTAMENTAL DEL PARTIDO COLORADO. Se hace saber que en el local de la calle Rio Negro 170 se entregarán hoy las listas de los candidatos del Acuerdo para la eleccion de Junta E. Administrativa que debe practicarse el domingo 11 del corriente.

Los presidentes de las Comisiones seccionales podrán obtener en el indicado local las que necesiten para los correligionarios de sus respectivas secciones.—*Los secretarios.*

EL ACUERDO ELECTORAL

SU TEXTO INTEGRO

Como actualmente se halla á la orden del dia el alcance y la importancia de algunas cláusulas del acuerdo electoral, no faltando quien desee mutilar buenamente ese acuerdo, reproducimos hoy su texto íntegro, para que sea fácil apreciar las discusiones que al respecto se suscitan.

En cuanto á la cuestion de la presidencia del Senado que tratamos ayer, no será, segun parece, abandonada como algunos lo pretenden.

Por lo pronto, varios miembros de la comision directiva del Partido Constitucional se han dirigido al presidente del mismo pidiendo cite á la comision á la mayor brevedad para ocuparse de aquel asunto.

Ademas sabemos que en el partido nacionalista varios ciudadanos se hallan dispuestos á asumir una actitud idéntica.

He aquí el texto del acuerdo:

En Montevideo, á los diez y nueve dias de Abril de mil ochocientos noventa y ocho, reunidos en la casa habitacion del señor don Mauricio Llamas, á invitacion de la Comision mediadora, compuesta del mismo señor, el doctor don José P. Ramirez, y de los señores don Augusto Morales, don Augusto Hoffman, don Joaquin C. Marquez y don Alfonso Seré; los señores delegados del Partido Colorado, del Nacional y del Constitucionalista que suscriben, con el objeto de continuar las negociaciones referentes al acuerdo electoral, despues de un cambio de ideas lo declaran ultimado bajo las siguientes bases:

Primera: Adoptar el proyecto de Ley de Registro Cívico permanente presentado al Consejo de Estado, que declara nulo el actual y ordena la formacion del nuevo, é influir para que sea sancionado por aquel cuerpo.

Segunda: Aceptar é influir de igual modo para que sea sancionado el proyecto de Ley Electoral pendiente de la aprobacion del Consejo con las siguientes disposiciones transitorias:

A) Que las próximas elecciones de representantes y senadores se harán por el sistema de simple mayoría.

B) Que las primeras juntas electorales serán nombradas por dicho cuerpo en la proporcion fijada por el referido proyecto de ley.

La eleccion de las Juntas E. Administrativas se hará con sujecion al sistema de lista incompleta adoptado por el mismo proyecto, sin perjuicio de los acuerdos parciales que las comisiones departamentales de los partidos juzguen mas conveniente á los intereses locales.

Tercera: Votar las listas mixtas en el próximo periodo electoral en lo que se refiere á diputados y Colegios Electores, por demandarlo así el patriotismo y el afianzamiento de esta situacion de esperanzas y los intereses permanentes del pais convaleciente aún de los males sufridos.

Cuarta: Distribucion de las bancas legislativas en la siguiente forma: Cincuenta y ocho para el Partido Colorado, veinte y cuatro para el Partido Nacional y seis para el Constitucional. El Partido Nacional tendrá seis bancas en el Senado y diez y ocho en la Cámara de Representantes con sus respectivos suplentes: las bancas del Senado serán las correspondientes á los departamentos de San José, Flores, Maldonado, Treinta y Tres, Cerro Largo, y Rivera.

Las bancas de la Cámara de Representantes serán:

Dos por Montevideo, dos por Canelones, dos por San José, dos por Flores, dos por Cerro Largo, dos por Treinta y Tres, una por Rivera, una por Maldonado, una por Florida, una por Minas, una por Soriano y una por Paysandú.

Las bancas para el partido constitucional serán:

Tres por el departamento de Montevideo, una por el de Rio Negro, una por el de Colonia y una por el de Rocha.

La designacion de los candidatos de cada partido será de la exclusiva competencia del mismo.

Quinta: Aceptar y proclamar la candidatura del señor don Juan L. Cuestas para presidente constitucional de la República, conviniendo que en las elecciones de senadores y diputados designarán para estos cargos ciudadanos que acepten tal proclamacion y se comprometan á votar por aquel candidato en el momento oportuno en el concepto de que hará un gobierno probo, ilustrado y conciliador, subordinado rigurosamente á los preceptos de la Constitucion y de las leyes y á las legítimas aspiraciones de la opinion pública; y votar igualmente por el ciudadano que en oportunidad se acuerde para Presidente del Senado.

Sexta: Propender á que se vote una ley en el Consejo de Estado que quite á los jueces de paz y tenientes alcaldes el origen eleccionario, encomendando su nombramiento á los Tribunales ó á la Alta Corte de Justicia en su caso.

Séptima: No invocar en el futuro, como precedente válido, lo establecido en este acuerdo sobre proporcionalidad en la representacion nacional.

Octava: Que sea condicion de la subsistencia de este acuerdo la sancion por el Consejo de Estado de los proyectos de ley á que se refieren las bases 1.ª y 2.ª

Y para constancia firman tres ejemplares de un tenor, entregándose una á los delegados de cada partido.

José Batlle y Ordoñez—Pedro E. Carve—Gregorio L. Rodriguez—Alfredo Vazquez Acevedo—Juan José de Herrera—Mariano Pereyra Nuñez—Domingo Aramburú—Pablo De-María—José A. Ferreira.

La renuncia del doctor Mendoza

AGRADECIMIENTO DEL SEÑOR CUESTAS

El Presidente Provisional ha dirigido al doctor Mendoza una sentida carta, llena de agradecimiento por el hecho de haberle acompañado en el Gobierno desempeñando la cartera de Hacienda.

El señor Cuestas cree que debe expresar su gratitud «en estos paises americanos donde no se cuenta con mas recompensa que la satisfaccion del deber cumplido.»

Segun parece los ministros en los paises europeos tienen otra clase de satisfacciones.

He aquí la nota de agradecimiento:

Presidente de la República.—Señor doctor don José R. Mendoza.—Estimado amigo:—Al aceptar la renuncia de usted de Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Hacienda con motivo de ser proclamado candidato á la senaturía de un departamento, cumplo con el deber de dirijirle la presente.

Aceptó usted el Ministerio que ha venido desempeñando desde principios del corriente año en situacion agitada por el calor de las pasiones políticas que necesariamente han dificultado en mucho la marcha de la hacienda pública, pero su decision y sus energías superaron á esas mismas dificultades, y ha acompañado usted con perseverancia al Presidente Provisional sin trepidar un solo momento.

Deberé á usted, pues, una palabra de gratitud, ya que en estos pueblos americanos no se cuenta con más recompensa que la satisfaccion del deber cumplido.

Lo saluda afectísimo amigo y seguro servidor.—*J. L. Cuestas.*—C/Y. Montevideo, Diciembre 9 de 1898.

TRIBUNALES Y JUZGADOS

Cuestion jurídica interesante—Entre el Fisco y la sucesion de don David José Miranda, que se está tramitando ante el Juzgado L. de Minas, se ha promovido una cuestion interesante sobre pago de derechos fiscales, con motivo de los impuestos que gravan las herencias.

Adelantándonos al fallo, que publicaremos oportunamente, creemos de algun interés, especialmente para las personas que se ocupan de asuntos forenses, dar á conocer la esencia de dicha cuestion jurídica.

El señor Fiscal sustenta la tésis de que solo deben pagarse, como deudas testamentarias, los gastos judiciales de la publicacion del testamento y demás anexos de la apertura de la sucesion, mientras el abogado de una gran parte de los herederos opina que debe precisamente deducirse el importe de las erogaciones que se han hecho con motivo del pleito sostenido sobre nulidad de una importante fraccion de campo vendida indebidamente por el procurador Martorell y Escariz, nulidad que fué reconocida por medio de una transaccion, quedando así el haber de la sucesion aumentado en una suma no inferior á 18.000 pesos.

Sostiene que, siendo esto un beneficio para todos, aun para el Fisco, tales erogaciones recaen sobre la sucesion directamente, por ser así como una deuda testamentaria, y que la liquidacion del impuesto debe hacerse una vez deducido el importe de dichas erogaciones.

Se controvierte, al propio tiempo, el punto de si el impuesto debe recaer sobre el valor de las rentas ó frutos percibidos por los herederos durante la tramitacion del juicio, y si, por el hecho de haber transcurrido seis meses sin liquidarse la testamentaria, corresponde ó no la multa que marca la ley.

El letrado opina que las rentas ó frutos están exentos de todo impuesto, el cual grava tan solo el capital y que la multa no procede en el presente caso, pues corresponde solamente á las liquidaciones extrajudiciales.

La cuestion jurídica que acabamos de resumir adquiere mayor interes por la circunstancia de relacionarse con la sucesion mencionada, asunto célebre en los anales judiciales del departamento de Minas, por la enagenacion de 1.800 cuadras de campo por la suma de 9.000 pesos y en virtud de un poder otorgado, por medio del escribano de Zapican, por un moribundo demente á favor del procurador Martorell Escariz.

Este hecho fué oportunamente denunciado ante el Juez Letrado, doctor Pittamiglio, quien procedió con loable energía y actividad, poniendo en evidencia lo ilícito del acto que se habia realizado.

Más tarde el doctor José Pedro Ramirez intervino en el asunto y, al habla con el doctor Palomeque, se transó la cuestion, devolviéndose á la sucesion el campo indebidamente enagenado, cuya nulidad perseguia el último de los doctores mencionados.

SERVICIO TELEGRÁFICO

(ESPECIAL Y EXCLUSIVO PARA "EL SIGLO")

(DE NUESTROS CORRESPONSALES—REPRODUCCION PROHIBIDA)

España y Norte-América

SATISFACCION DE LOS YANKEES

TODO ARREGLADO

PRÓXIMO VIAJE DE LOS COMISIONADOS

Paris, 9—En la entrevista que un corresponsal tuvo con el presidente de la comision norteamericana Mr. Day, éste declaró que todo está arreglado respecto á la paz entre España y Norte América, quedando satisfechos tanto él como los demás compañeros del buen resultado de sus negociaciones, pues consiguieron cuanto se habian propuesto al emprender sus trabajos pacíficos.

Agregó Mr. Day que el viernes próximo emprenderán su viaje de regreso á Estados Unidos todos los comisionados norteamericanos.

Madrid, 9—El señor Montero Rios telegrafió desde Paris que concluyeron las discusiones entre españoles y yankees alrededor del tratado de paz, el cual será firmado mañana.

Añade que una vez cumplido este cometido, regresarán inmediatamente á España tanto el señor Montero Rios como los demás comisionados.

ANIMACION POLITICA

Banquete al señor Romero Robledo

DECLARACIONES DE ÉSTE

Madrid, 9—Animanse los círculos políticos y las conversaciones primordiales son las que se refieren á las combinaciones que prepara el señor Sagasta para poder continuar en el gobierno con el apoyo de algunos personajes que hasta ahora fueron sus opositores.

Como se anunció el próximo regreso de Paris del señor Montero Rios, créese que su presencia en esta corte determinará gran movimiento político consultándosele para la solucion de la crisis, en vista de su carácter de presidente del Senado.

Los amigos del señor Romero Robledo lo obsequiarán mañana con un banquete, esperándose que el agraciado pronunciará un discurso en el que hará importantes declaraciones políticas.

Anticípase que el mismo señor Romero Robledo ha dicho que en el futuro gabinete deben estar representadas las fuerzas republicanas, uniéndose así todos los partidos de carácter liberal ante el peligro en que amenazan envolver á España los carlistas.

Rebelion en las Visayas—Varios fusilados

Madrid, 9—El gobernador de las islas Visayas general Rios telegrafió desde Ilo-Ilo que produjose una rebelion en el destacamento formado por indígenas en Minas.

Los revoltosos fueron reprimidos al momento, ordenándose el fusilamiento de seis cabecillas.

En Lubigan hubo otra sublevacion, siendo desarmados sus promotores y pasados por las armas ocho caudillos.

En Balabac hay un levantamiento general de los indígenas contra las autoridades españolas.

Ofrecimientos del Japon negados

Washington, 9—Oficialmente niégase la veracidad de la noticia dada por algunos diarios de que el Japon hubiera ofrecido doscientos millones de dollars á los Estados Unidos por el traspaso de las islas Filipinas.

Actitud de los tagalos

Washington, 9—Háblase que el almirante Dewey comunicó desde Manila que causan inquietud los actos de Aguinaldo.

Sospéchase en las Filipinas que habrá dificultades para reducir á los tagalos á reconocer la autoridad de los norteamericanos.

Voluntarios yankees en Cuba

Habana, 9—Llegó hoy un regimiento de voluntarios neoyorkinos, destinados á guarnecer la provincia de Pinar del Rio.

Será la primera fuerza norteamericana que atravesará esta capital.

Creta

Auxiliares del príncipe Jorge

La Canea, 9—Numa Droz, que ejerció como autoridad en esta isla, consentirá en servir á la nueva administracion del príncipe Jorge de Grecia.

Añádese que éste contará ademas para hacer un buen gobierno con el tacto y la prudencia del presidente de la asamblea disuelta, Sphakianaki.

China

Presencia del emperador

Shanghai, 9—Avisan de Pekin, que el nuevo ministro diplomático de Alemania von Giers presentó sus credenciales al emperador Tsai-Tien, al cual encontró bastante delicado de salud.

Cumpliendo órdenes del emperador Guillermo II, el ministro Giers impuso que á la ceremonia de la presentacion no debia asistir la emperatriz Tsai-Hsu, y ésta abstúvose como se solicitaba.

Esto indica que el emperador sigue representando oficialmente la autoridad del imperio.

Africa

Prohibicion del comercio de bebidas

Cairo, 9—Asegúrase que se piensa prohibir el comercio de bebidas en el Sudan, para evitar los estragos que causan entre los habitantes de aquellas poblaciones.

Avance de Menelick

Cairo, 9—Tiénense noticias de que el negus Menelick avanza por la Abisinia con sus tropas, encontrándose á siete jornadas de Adis Abeba con 120.000 hombres.

Atropellos de los boers

Londres, 9—El periódico Daily Mail recibió un telegrama de su corresponsal de Johannesburg que las tropas boers, atropellaron á los súbditos de Opefu, matando y cometiendo toda clase de escarnios con hombres, mujeres y niños.

Opefu fortificóse para resistir á los boers que hállanse todos insubordinados.

Italia

Pensiones de veteranos—Presupuesto de Instruccion pública

Roma, 9.—En la sesion de hoy de la Cámara de Diputados fué aprobado por 179 votos contra 41 un aumento de millon y medio de liras en el fondo destinado á los veteranos de la campaña de 1848.

Aprobóse tambien el presupuesto del ministerio de Instruccion Pública, votando 176 diputados en favor y 44 en contra.

Llegada de un delegado argentino

Roma, 9—Llegó hoy á esta capital el delegado argentino ante el Vaticano señor Calvo.

Mañana será recibido por el secretario de la Santa Sede cardenal Rampolla, arreglando entre ambos personajes la forma de entablar cordiales relaciones entre la Iglesia y el gobierno de la República Argentina, interrumpidas desde 1884 á causa del conflicto con el nuncio apostólico en Buenos Aires monseñor Mattera.

Los temporales en Sicilia

Roma, 9—Telegrafian de Sicilia que reprodujéronse los temporales, causando perjuicios en algunas partes de aquella isla.

En el puerto de Siracusa fuéronse á pique dos goletas.

Los tripulantes se salvaron.

En Menssina y en los campos de la misma provincia produjéronse inundaciones, siendo destruidas algunas casas.

Brasil

Los ladrones de una joyería

Rio de Janeiro, 9—Despues de constantes investigaciones, la policía logró encontrar la pista de los ladrones que pasando por las cañerías que desembocan en el mar, lograron penetrar en una joyería de la calle Moreira Cezar.

El dueño señor Luis Rezende asegura que lo robado pasa de los trescientos contos calculados al principio.

Tratados de asilo y extradicion

Rio de Janeiro, 9—Discutiéronse hoy en la Cámara de Diputados y fueron aprobados los tratados de asilo y extradicion con la Argentina y el Perú.

Inglaterra

Crédito argentino—Empréstito anunciado

Londres, 9—El periódico *Pall Mall Gazette* ocúpase hoy del crédito de la República Argentina en este mercado, y explica:

«La plaza recibe con comparativa calma el rumor de un empréstito argentino de seis millones de libras esterlinas.

«Esperábase una demanda hecha en alguna forma de auxilio.

«Huelgan las conclusiones mientras no se reciban de la Argentina noticias mas alentadoras que las de que únicamente se hacen emisiones de papel moneda.»

Sigue *Pall Mall Gazette* desarrollando el mismo tema, y espera que la nacion citada emprenda serias economías en su presupuesto, que son los santos métodos requeridos en toda buena hacienda y para el arreglo final de las deudas.

Recomienda evítese un desengaño que sería fatal para el crédito argentino, pues considérase que el general Roca y sus ministros son los mejores gobernantes del país.

Londres, 9—Hoy fué conocida la resolucion en el juicio entablado por Sir Joseph Savory, miembro del parlamento y ex-lord mayor de esta capital contra la revista *London* que le acusó veladamente de haber cometido peculados en 1890 durante el ejercicio de sus funciones municipales.

El jurado dió su veredicto favorable al periódico y el juez declaró que no habia razon para acusar, pues solo se trataba de una indiscrecion.

Suscricion filantrópica

Londres, 9—Hoy colocóse la primera piedra del edificio que se construirá para fundar una galería de pintura en el barrio de Whitechapel.

La ceremonia fué presidida por el rabí de los israelitas de esta capital Mr. Barnet y el vizconde Peel, canónigo.

Los capitales necesarios pera esta fueron adquiridos por medio de una suscricion entre algunos filántropos.

Alemania

Visita de un príncipe persa

Berlin, 9—Fué recibido con grandes honores de parte del gobierno y de todos los miembros de la aristocracia el príncipe Malik Mansur Mirza, segundo hijo del shah de Persia Muzaffer-el-Dine.

Despues de haber visitado detenidamente esta ciudad, el príncipe emprendió viaje con objeto de visitar otras cortes europeas.

Gastos del viaje imperial

Berlin, 9—Suscitóse entre los diarios de esta capital una cuestion por saber á qué corporacion corresponde pagar los gastos ocasionados por los emperadores Guillermo y Augusta Victoria durante su excursion de ida y vuelta á Palestina.

Añádese que esos gastos representan una crecida cantidad, porque el acompañamiento imperial componíase de muchas personas y por todas partes desplegaron gran lujo.

Algunos diarios dieron la noticia de que el gobierno pedirá á la dieta vote una resolucion autorizando el abono de todas las cuentas que se presenten originadas por el viaje imperial á Oriente.

El periódico *Norddeutsche Zeitung* declara estar autorizado para negar que el gobierno imperial intente pedir tal voto á la dieta.

Austria-Hungría

Oposicion de los diputados alemanes y progresistas

Viena, 9—El primer ministro conde Thun envió al Reichrath dos proyectos de ley; el primero prolongando por seis meses el convenio por el cual hállanse unidos los reinos de Austria y Hungría y el segundo presentando el presupuesto correspondiente.

El *leader* de los diputados alemanes von Hoffman y el de los progresistas, Grosse, anunciaron que los grupos que representan en el parlamento se opondrian á tales proyectos, y en el acto empezó una desaforada obstruccion de muchos diputados para evitar que se apruebe lo propuesto por el gobierno.

De ministro á embajador

Viena, 9—El ministro diplomático de Austria-Hungría acreditado en Suiza, será enviado como embajador ante el gobierno de los Estados Unidos.

Bélgica

Preparativos para recibir un príncipe

Bruselas, 9—Espérase hoy al príncipe persa Malik Mansur, habiéndose hecho preparativos para recibirlo dignamente.

El rey Leopoldo tendrá una entrevista con él.

Añádese que se aprovechará este viaje del hijo del shah de Persia para intentar el fomento del comercio belga con los persas.

Noticia desmentida

Bruselas, 9—Desmiéntese la noticia que decia habia muerto en el Congo el belga Dhanis.

Francia

ENJUICIAMIENTO DE PICQUART

UNA HERMOSA HERENCIA

Paris, 9—Sigue discutiéndose el proceso del teniente coronel Picquart ante un consejo de guerra y aumenta la seguridad de que será aplazado este enjuiciamiento.

Dió motivo á comentarios el fallecimiento de Mr. Debenesse, por la circunstancia de ser tio de Picquart, dejándole una hermosa herencia.

De los departamentos

SUCESOS DE LA FRONTERA

LA SUBLEVACION DEL 3.º

DISPERSION DE LOS SUBLEVADOS

MUERTOS Y HERIDOS

INTERESANTES DETALLES

TERCERA INVASION DE CALLEROS

BARRIOS AL FRENTE DE 200 HOMBRES

IMPOSICION DEL SERVICIO MILITAR

RUMORES ESPELUZNANTES

TACUAREMBO ALARMADO

MOVILIZACION Y CONCENTRACION DE FUERZAS

Postergacion de escrutinio y elecciones

Melo, Diciembre 9 (3 p. m.)—Recibido á las 3 y 11 p. m.—Ayer tarde fueron alcanzados los sublevados del 3.º de Caballería por la Urbana, siendo derrotados.

Se les tomaron 21 prisioneros y hay muertos y heridos.

Despues mandaré detalles.

Melo, 9 (á las 4.35 p. m.)—A EL SIGLO.—Montevideo.—Ayer á las diez y 3/4 de la mañana el jefe político señor Basilio Muñoz alcanzó á los sublevados en las inmediaciones de Buena Vista con 40 hombres de la Urbana y 20 de policía mandados por Noblía.

El Jefe Político les mandó ofrecer garantias si sometianse á la autoridad del Gobierno. Contestaron los sublevados que estaban dispuestos á pelear hasta gastar el último cartucho.

En vista de eso, les presentó línea de combate, la que fué aceptada decididamente. Pocos momentos despues de iniciado el fuego produjose la retirada de los sublevados. A los 5 kilómetros empezó la dispersion por entre inmensos chilcales.

Fueron perseguidos durante unos 20 kilómetros hasta los bañados del Aceguá, campos de Idilio Ferreira. Se arrojaron al agua unos 20 hombres de los perseguidos, presumiéndose que se ahogasen algunos, por el cansancio que llevaban, pues la mayoría marchaban á pié.

Los sublevados han peleado mucho pero en completo desórden; los dispersos buscaron la línea divisoria. Han tenido muchos muertos y heridos, entre ellos un ahijado del coronel Gutierrez ex-jefe del 3.º

Fueron tomados 21 prisioneros, entre ellos un sarjento. El jefe sigue marcha con rumbo á Zapallar, pues segun declaracion de los prisioneros deben venir en esa direccion grupos de la fuerza que salió con Ortis.

De las fuerzas legales no se tiene que lamentar ninguna baja. Oficiales y soldados se han portado bizarramente.

Artigas, 9 4.53 p. m.—Recibido á las 5 1/2 p. m.—Regimiento sublevado, fué derrotado hoy cerca de Aceguá, hubo varios muertos, 20 heridos.

El resto emigraron al Brasil.

Rivera, 9—Noticias particulares, recibidas por varios conductos, aseguran que el famoso Calleros ha vuelto á invadir con gente, por Cuchilla Negra; que esas fuerzas se han fraccionado en pequeños grupos, siguiendo á Calleros solo 12 hombres.

Barrios salió de aquí esta madrugada con doscientos servidores.

Los tomados para el servicio son más de 30 en Rivera Chico y como sesenta en esta villa, no escapando á la *rozna* ni los lecheros que abastecen la poblacion.

—Corren por acá noticias alarmantes. Dícese que el coronel Galarza devolvió el tren que debia marchar al centro, por órden del Gobierno, y que ha seguido rumbo á la Calera. Tambien dícese que ahí levantóse el 3.º de infantería.

San Fructuoso, 9—La movilizacion de fuerzas continúa en el departamento.

Hay mas de 700 ciudadanos sacados de sus hogares; sin embargo el departamento está tranquilo, lo que hace inexplicable la actitud de la Jefatura que infunde alarmas con una inexplicable movilizacion que no tiene nada que la justifique, á no ser que se haga con fines electorales que es lo que se piensa.

Para hacer la movilizacion mas ostensible, el jefe político ha hecho bajar á esta villa al coronel Sena, al comandante Bolaña y á otros jefes con sus respectivos escuadrones, llenando de temores al vecindario y haciendo emigrar la gente que hace falta para las esquilas y labranza.

Emígrase caballadas y ganados á causa de la alarma producida por la Jefatura.

La Junta Electoral en vista de tales desórdenes, suspendió las elecciones de Junta y el escrutinio de la de Representantes y Colegio Electoral.

LAS ELECCIONES

LOS PODERES DEL DOCTOR MENDILAHARSU

JUNTA E. ADMINISTRATIVA

ECOS DE UNA ELECCION

Candidatura del doctor Terra

DIPUTADOS POR COLONIA

Paysandú, 9—Partió hoy para esa el señor José Antonio Epalza, quien lleva los poderes de senador del doctor Mendilaharsu.

—Circulan dos listas para la eleccion de la Junta E. Administrativa. Se titula una «Acuerdo Electoral» y la otra «Progreso local». Esta última la sostendrán los nacionalistas.

—La prensa se ocupa extensamente de la eleccion de senador, como un triunfo de la causa popular. *El Uruguay* publica un artículo entusiasta. Dice que Paysandú ha probado una vez más que alberga en su seno hijos con las condiciones propias de los orientales, que no se venden por precio de empleos, ni de otros ofrecimientos halagadores, formulados de parte de los poderosos.

Garante que á un miembro del Colegio Electoral le ofrecieron el grado de alférez y una comisaría, á otro doscientos pesos y una comisaría, á un tercero dos mil pesos, á un cuarto empleo en la Aduana y finalmente á otro un [illegible] por cien pesos, firmado por un nacionalista.

Dice que á José Antonio Epalza lo despertó en su estancia en Valdez un comisario, quien le ofreció la Jefatura del Departamento por [illegible] tará á Mac Eachen.

El Paysandú dice que la eleccion del doctor Mendilaharsu no solo es un triunfo de la autonomía departamental, sino tambien del partido liberal.

Colonia, 9—A media noche terminó el escrutinio.—La lista Paz de Setiembre triunfó por 147 votos. El Colegio Electoral responde á la candidatura del doctor Terra.

Diputados electos: Cárlos Martinez Castro, José Manuel Sienra y Carranza y Eduardo Moreno.—Suplentes, Aurelio Hernandez, Elias Salorio y Rodolfo Dominguez.

—No efectuáronse el domingo las elecciones de Junta E. Administrativa, por falta de urnas.

Palmira, 9—Triunfó el Acuerdo en las elecciones de representantes, por 140 votos.

EL TELEGRAMA DEL CORONEL ISLAS

Respuesta de nuestro corresponsal

«RES NON VERBA»

San Fructuoso, 9—He visto en EL SIGLO que el coronel Islas envió un telegrama pretendiendo desvirtuar las noticias por mí trasmitidas, noticias que he dado despojado de toda pasion política y como expresion fiel de lo ocurrido.

En prueba de que el señor Islas no dice verdad, dejaré las palabras para concretarle hechos.

Ante el Juzgado del Crimen y con cúmulo de pruebas fehacientes, se le sigue al coronel Islas un proceso por su intromision directa en los asuntos electorales de este Departamento.

Es público, y tengo pruebas en mi poder, que el coronel Islas ha pedido la balota á muchos ciudadanos, algunos de los cuales han sido subalternos suyos, y á otros los ha obligado á entregarla.

Finalmente instrúyese al coronel Islas un proceso ante la Junta Electoral de este departamento, á causa de una acusacion formulada contra él por la mesa receptora de votos de la 5.ª seccion, por haber ahogado la libertad de sufragio, yéndose personalmente al local de la votacion, con su oficial 1.º, sus ayudantes, el comisario de Laureles, 2os. comisario de la 1.ª y 4.ª seccion y varios hombres armados, ademas de las policías de la seccion y del piquete de Laureles, que tambien habia concurrido por orden de Islas.

La comision nacionalista de este departamento, registra en su archivo abundantes pruebas de abusos é intromision del coronel Islas en los asuntos electorales.

Si estos hechos no hablan alto, señor director, la conciencia pública lo dirá, y lo dirá la justicia llamada á ejercer su accion en estos asuntos.

ATROPELLOS DE UN COMISARIO

EL URBANO DE VUELTA

UN SUICIDIO

La exposicion en Paysandú

Paysandú, 9—Esta tarde embarcóse para la capital el batallon Urbano, al mando del coronel Magallanes.

—Suicidóse, arrojándose á un pozo, el súbdito italiano Antonio Bancheri.

—Surjen dificultades para la instalacion de la exposicion en el hipódromo, por carecer de agua.

—Preocupa la atencion pública los atropellos cometidos por el comisario de Guaviyú, que denuncia «El Pueblo».

LA LANGOSTA

Palmira 9—La langosta nace abundantemente.

De la Argentina

EL INCIDENTE DE LA BOLSA

CANALIZACIONES EN MARTIN GARCIA

FIESTAS ITALIANAS

INUNDACIONES EN SAN JUAN

INCIDENTE EN UN DUELO

OTRAS NOTICIAS

Buenos Aires, 9—La Cámara Sindical de la Bolsa ha aplicado el artículo del Reglamento de la casa al autor socio del incidente ocurrido hace dos dias en el recinto de la misma con el agente de la casa Supervielle de Montevideo.

—Antes que termine el presente periodo de prórroga de las sesiones del Congreso el Ministerio de Obras Públicas remitirá un pedido de autorizacion para llevar á cabo los trabajos de canalizacion de los pasos de Martin García á fin de facilitar la navegacion por el Paraná y Uruguay para buques de gran calado.

—El ministro de Marina ordenó al jefe de la division Bahía Blanca fondeada en Punta Piedras, que bajara inmediatamente á tierra por asuntos de carácter urgente. El capitan de navío Manuel J. Garcia, llegará hoy en el transporte «Maipú».

—Se anuncia que el contralmirante Candiani apenas llegue á ésta irá acompañado del ministro de Italia á saludar al presidente de la República.

Se agrega que la recepcion será de grandes proporciones pues asistirán á ella los ministros y miembros del congreso y cuerpo diplomático.

—En San Juan el gran dique nivelador se ha deshecho y las aguas amenazan invadir la ciudad, las autoridades trabajan activamente para contrarrestar en algo los efectos de la catástrofe. Ha habido víctimas perdiéndose el vista y guarda hilos del alhardon.

—Concluido el lance entre los doctores De la Torre y Lando que tuvo lugar ayer en el Rosario, se produjo un incidente promovido por tres hombres que alarmados por la falsa noticia de que Lando había muerto, penetraron en el galpon en qué se batieron, armados y dando gritos contra sus supuestos matadores, costando trabajo evitar que De la Torre y sus padrinos fuesen atropellados.

El mismo doctor Lando á pesar de estar herido les hizo comprender su conducta intempestiva y como lo respetan mucho se retiraron sin llevar á cabo su intento.

Chile

MINISTRO EN LA ARGENTINA

LA CRISIS MINISTERIAL

Santiago, 9—El jueves próximo saldrá para Buenos Aires el señor Enrique Deputron nuevo ministro chileno en la República Argentina.

—Mañana serán obsequiados por el presidente de la República con un banquete el señor Deputron, los delegados á la conferencia de Buenos Aires y las familias de estos.

—La crisis ministerial se agrava.

Manuel Salinas, ex-ministro en Bolivia, se ha negado á aceptar la cartera de R. Exteriores. Julio Bañados Espinosa se negó tambien entrar en el Ministerio.

Hoy se decidirá si la crísis se hará total ó solo parte de los ministros serán reemplazados.

Paraguay

EL DOCTOR GONDRA

Asuncion, 9—El ministro doctor Gondra se embarcó en el Olympo para Montevideo.

—El ministro del Interior salió para Cascupe. Con motivo de dicha peregrinacion se encuentra casi desierta la capital.

—Los cambios siguen bajando: oro á 735, papel argentino á 335 y brasilero 335.

El Centro Comercial pedirá la construccion de depósitos para las mercaderías destinadas á exportacion, pues los actuales son insuficientes.

—Ha sido bien recibida la noticia de que la empresa Mihanovich establecerá el servicio semanal de sus vapores.

Perú

PROCLAMACIONES PRESIDENCIALES

Lima, 8—Hoy se reunieron los demócratas disidentes bajo la presidencia del doctor Ricardo L. Flores y proclamaron la candidatura del vice-presidente Billinghurst para la próxima presidencia de la República.

Comerciales

Londres, 7 (á las 12.45 p. m.)—La Deuda Consolidada se cotiza á 42 75 %.

Amberes, 9 - La lana del Rio de la Plata, peinada tipo B, mercadería disponible, precio por kilo, francos 4 50; idem id á plazo de tres meses francos 4 47 1|2.

Amberes, 9—El precio del trigo del Rio de la Plata, disponible, por 100 kilos, francos 16 12 1|2.

Amberes, 9—El precio del maiz del Rio de la Plata, disponible, por 100 kilos, francos 11.50.

Buenos Aires, 9—Se han fletado á 23 chelines veleros para cargar cereales en Colastiné, con destino al Canal de la Mancha, á órdenes.

—Se contrató flete para varios lotes de carne tasajo de la nueva faena, 3.500 fardos para Rio Janeiro á embarcar en el puerto de La Plata á 6 pesos oro; 900 fardos de un saladero de La Plata para Pernambuco, á 8 pesos oro y 3.000 fardos para Bahía, á 7 pesos oro.

—Esta mañana los trigos se pagaron para el consumo, francés especial á $ 8 y superior de 7.80 á 7.70, los regulares de 7 á 7.20.

Entraron en dos dias 4.870 bolsas.

—El maiz amarillo para el consumo se pagó de $ 3 á 3.10, el morocho se vendió á 3.20.

Entraron 4.200 bolsas

—La cebada nueva se vendió á 5 pesos para la exportacion en una partida de 600 bolsas puestas á bordo en la Dársena.

—Se vendieron esta mañana en los mercados 950 000 kilos de lana de éstos tuvieron (precios declarados 563.000 kilos, como sigue:

212.000 de cruza fina de $ 5 á 6.80.
107.000 de mezcia de 4.80 á 6.
80.000 de gruesa de 4.50 á 5.60.
95.000 de fina de 4.50 á 6.40.
58 000 de borrega de 5 á 6.40
12.000 de barriga de 2.50 á 3.

Buenos Aires, 9—Oro, al contado, 212.50.
Idem para fin de mes, 212.00.
Cédulas E. Nacionales, al contado, 85.00.
Cédulas Provinciales, 8 %, al contado, 16.90.
Nuevo Banco Italiano, al contado, 91.

Venta indebida de coronas

Berlin, 10—El periódico «Berliner Tageblatt» participa hoy que por la mala interpretacion de una orden, fueron vendidas las coronas depositadas sobre la tumba del czar Alejandro III muerto en 1894.

Los compradores hicieron un buen negocio, pues el czar Nicolás II empeñóse en recobrar lo vendido, pudiendo solo conseguir que le entregaran las cintas que adornaban las coronas, pagándose por ellas crecidas cantidades de dinero.

Progresos del socialismo en Rusia

Lóndres, 10 - «The Times» publica hoy sábado un telegrama de San Petersburgo, en el que le indica su corresponsal que la cuestion obrera se agrava en el imperio moscovita.

Toda Rusia hállase inundada de folletos y hasta periódicos socialistas, por mucho empeño que ponen las autoridades para castigar á los propagadores de esos impresos.

Asegura el corresponsal que las huelgas y los desórdenes se repiten en diversas localidades rusas.

CONSEJO DE ESTADO

PRESIDE EL DOCTOR BLANCO

Trámite

A las 3 y 50 p. m. declaró abierta la sesion el doctor Juan Cárlos Blanco, estando presentes 45 señores consejeros.

—Leida y aprobada la acta de la sesion anterior, se dió cuenta de lo siguiente:

—Don Federico Donnelly y Cª, presentan su cuenta por el entierro del doctor Juan José de Herrera. (Peticiones).

—Don Alberto Bordenave, se presenta á V. H. en demanda de justicia. (Peticiones).

—Don Francisco Fernandez Campón y don Pedro Lena y Saroldi, inspectores fiscales, solicitan aumento de sueldos. (Presupuesto).

Impresos

SEÑOR PRESIDENTE—Se va á entrar á la órden del dia:

Léase el asunto que está en primer término.

—Se lee el informe y proyecto sobre impresos, por el cual se amplía la ley del 9 de Julio ppdo. y que motivó una exposicion que fué presentada al P. E. por la Direccion de Correos, de la que ya hemos hecho referencia.

—Puesto en discusion general, es aprobado sin debate.

SEÑOR GARCIA Y SANTOS—Como este asunto ha estado repartido hace meses, y como estas modificaciones que se introducen en él, son materia de reglamentacion; pediria al Consejo que se pasara á la discusion particular. (Apoyados).

SEÑOR SAAVEDRA—Yo acompañaria al señor Garcia y Santos en la mocion que formula, pero hay la dificultad de que el señor miembro informante no se halla presente en esta sesion.

SEÑOR GARCIA Y SANTOS—Yo creo que es de fácil resolucion, y que la presencia del miembro informante sería necesaria en el caso de que surjiera algun inconveniente.

Por lo tanto insisto en mi mocion.

—Suficientemente discutido el punto, se vota la mocion y es aprobada.

Votándose los artículos del proyecto, se sancionan sin modificacion alguna.

SEÑOR TERRA (A.)—Dada la unanimidad con que se ha votado, yo haria mocion para que se suprimiera la segunda discusion particular. (Apoyados.)

—Así se resuelve.

SEÑOR PRESIDENTE—Queda sancionado y se comunicará al Poder Ejecutivo.

Léase el asunto que está en segundo término.

Uso de condecoraciones

Se lee el proyecto recaido en la solicitud del doctor Zorrilla de San Martin, que pide venia para aceptar y usar las condecoraciones de «Comendador de la órden Nacional de la Legion de Honor» y la de «Comendador de la Real y distinguida Orden de Cárlos III».

Puesto en discusion particular, se aprueba sin debate.

SEÑOR PONCE DE LEON—Este es aun asunto de fácil resolucion y que no ha ofrecido discusion alguna. Por consiguiente pido se suprima la segunda discusion.—(Apoyados.)

—Así se resuelve.

SEÑOR PRESIDENTE—Queda sancionado y se comunicará al Poder Ejecutivo.

Léase el asunto que corresponda.

Presupuesto de la Junta E. Administrativa

Puesto en discusion particular el proyecto de presupuesto de gastos de la Junta E. Administrativa de la Capital, se aprueba el art. 1°.

Sin modificacion se sancionan las planillas números 1, 2, 3, 4 y 5; Secretaria General, Registro General de ventas, Direccion de Contaduría, Seccion Selladora, Direccion de Tesorería, Direccion de Obras Municipales y Direccion de Parques y Jardines.

—En discusion la planilla número 6 Direccion de Abasto, Tablada y Plaza de Frutos.

El señor Ferreira pide algunas explicaciones con respecto á la diferencia de sueldos entre el oficial 1° de la Direccion, y el oficial 1.° de la Administracion; y despues de un cambio de ideas entre los señores: Perez, Ferreira, Herrero y Espinosa y Serrato; se aprueba la planilla con una modificacion de éste último, por la cual se les asigna á cada uno de los oficiales 1os. 1080 $ anuales.

—La planilla número 7 Direccion de Salubri-

ECOS SOCIALES

Las empresas de los Tranvias Oriental y del Este nos remiten la siguiente cartita:

Señor cronista de EL SIGLO:—Las Empresas de los Tranvias Oriental y del Este suplican la bondad de usted se sirva disculparlas para con el público la falta del concierto en la playa Ramirez y que fué debido á que la banda del Urbano fué acuartelada por órden Superior.—*Las empresas.*

Debemos rectificar una parte de lo que antecede. La banda del Urbano no estaba acuartelada sino que, por el contrario, tocó en el Prado durante toda la tarde.

*** Proximamente partirá para el Paso de los Toros el señor José Pedro Farini.

*** Se encuentra algo mejorado el joven Cárlos Olivera Wells, quien se halla postrado en cama, desde hace dias, víctima de la fiebre tifoidea.

*** Se encuentra restablecido el señor José A. Ramirez.

*** Encuéntrase enferma la respetable señora Valentina Illa de Castellanos.

Para atender su delicada salud partirá en breve para el hermoso establecimiento que posee en el Pantanoso su subrino el apreciable caballero Manuel Illa.

*** En breve se exhibirán en lo de Maveroff tres magníficos retratos, tanto por el parecido como por el mérito intrínseco del trabajo.

Esos retratos son de los señores doctor Cárlos María Ramirez, don Tomás Eastman y doctor José Pedro Ramirez.

El artista ha querido perpetuar la memoria de los dos primeros y lo ha realizado, lo repetimos, con sin igual acierto. Al mismo tiempo une á esas obras el retrato del doctor José Pedro Ramirez, con cuyo retrato ha logrado colocarse á la altura de los artistas mas decollantes.

*** Partió ayer para su estancia de San José, la señora doña Máxima A. de Palmarini

*** Se encuentra algo enferma la distinguida señora Bernardina I. de Sardá.

*** Partió ayer para Buenos Aires el señor Héctor H. Massera.

*** En el Vénus regresó ayer á Buenos Aires el señor Alberto P. Nebel, consul de la República Oriental cerca del gobierno argentino.

Como se sabe, dicho señor vino á Montevideo con motivo del lamentable fallecimiento de su madre, la señora Eloisa Nin de Nebel.

*** Entre las personas conocidas que partieron ayer para Buenos Aires recordamos á las siguientes:

Lloyd Davies, Rodolfo W. Davies, Emilio Escande, Manuel Soler, José L. Villamil, Luis Laporte, Eduardo Suarez, Joaquin Vedia, César Allende, Mendez Alcain, Cándido Muñoz, Jacobo Steinhener, Jorge Thompson, Ramon Viñas, José M. Cibils y señora, Lorenzo Nocetti, Pedro Crosta, Juan Herrera.

*** Anteayer partió para su estancia, situada en el Arroyo de la Virgen del señor Maximiliano Lopez Lindner, acompañado de su esposa la señora Elena Mañe de Lopez.

*** En el paquete Desterro del Lloyd Brasilero, se embarca, acompañado de su distinguida familia, el doctor Tertuliano Machado.

Se dirige á la ciudad de Rio Grande con el propósito de pasar una temporada en aquella amena estacion balnearia.

*** Escriben de la ciudad de Rio Grande que era esperado allá abordo del paquete Itapacy el conde Pedro Antonelli, Ministro de Italia cerca del gobierno brasilero.

El distinguido diplomático, á quien nuestra sociedad conoce por su estadía en Montevideo cuando estaba acreditado ante los gobiernos del Rio de la Plata, piensa recorrer todo el Estado de Rio Grande en viaje de recreo y al propio tiempo en el desempeño de la mision que tiene á su cargo.

*** Ha llegado ayer de Francia la respetable señora de Benausse, madre del señor don Félix Benausse agente de la compañía des Transport Maritimes de Marsella.

*** Anoche salió para las Piedras, la infatigable biciclista señorita Cooper acompañada de su señor hermano don Jorge Cooper y del señor don P. Towers.

Hoy proseguirán viaje hasta San José para de allí seguir á la ciudad de Mercedes de acuerdo con el programa de expedicion que publicamos hace dias.

*** En el rápido vapor francés Espagne llegó ayer de Europa, el antiguo y apreciable comerciante de esta plaza don Juan Guerin, socio de la importante firma comercial Meiffe y Ca. de Paris.

El señor Guerin permanecerá algun tiempo en Montevideo, donde cuenta numerosos amigos que conocerán con placer la noticia de su regreso.

*** El antiguo local del Hotel Oriental ha sido completamente refaccionado y en él se instalará en estos dias el Hotel de París bajo el título de *Grand* Hotel Oriental.

El mobiliario que expresamente se ha confeccionado responde en un todo á la magnificencia del edificio estando á la altura de los primeros establecimientos de su clase.

Los propietarios señores Laborde y Fiandesco inaugurarán su nueva casa con un banquete que ofrecerán á la prensa el 1.° del próximo Enero.

*** La representacion de anoche en Solis La corte de Napoleon llevó á las siguientes familias:

Saavedra, Sosa Diaz, Folle, Seré, Hoffmann, Montero (A.), Muñoz, Moratorio (F.), de Maria, Pareja, Piera, Lacalle, Shaw, Garcia Acevedo, Capurro (F.), Muró, Pereyra, Fernandez, Demby, Anavitarte, Becou, Mackinon, Perez Martinez, Morquio, del Castillo, Carrera, Altamira-

[...]

en breve plazo que la multiplicación de tan útiles empresas, ya realizada en la República Argentina, nos permita seguir de cerca sus notables progresos en esta materia, dando las mayores facilidades posibles á la exportación del ganado en pié que aumenta considerablemente su valor y salva de una verdadera crisis á la principal industria del pais.

Por otra parte, es sabido que el embarcadero proyectado en el futuro Puerto de Montevideo, será establecido en el lado Este de la Bahía, frente al Murallón de la Playa de la Aguada, es decir, en el fondo mismo del puerto.

No será posible, pues, contar con sus servicios sino para la fecha de la conclusion de los grandes trabajos que deben realizarse en primer término y que constituirán propiamente el Puerto, es decir, despuès de ocho ó nueve años por lo menos, á contar desde esta fecha.

Mientras tanto, se trata de una reforma urgentemente reclamada y destinada á transformar, con grandes ventajas, la explotación de la mas abundante fuente de riqueza existente en la República; y la Comisión estima que sería positivamente ruinoso para el pais el aplazarla por más tiempo, en contemplación del peligro, poco probable, de que su discusión y sanción por el Consejo de Estado pueda llegar á perjudicar la contratación de las obras del Puerto.

Por estas razones, que serán ampliadas verbalmente si fuese necesario, la Comisión de Fomento no encuentra mèrito para modificar sus anteriores informes y los dá por reproducidos. Sala de Comisión, Montevideo, Noviembre 18 de 1898.

Martin Berinduague.—Eduardo Brito del Pino.—Arturo Terra.—Rodolfo de Arteaga.—José Serrato.—Francisco J. Ros.—Gregorio L. Rodriguez.

DIVERSIDADES

Los periódicos de París recien llegados dicen que ha sido detenida en aquella capital una señorita de diez y ocho años de edad, cómplice de otra «señora» llamada Luisa y del amante de ésta, en varios timos realizados en el barrio número 12.

La señorita dijo llamarse Enriqueta de Cerbol, y «Le Figaro» añade que pertenece á una aristocrática familia francesa y que tiene el título de marquesa.

Esta y sus cómplices vivian en una elegante casa de la calle Claude Telier y habian llevado su audacia hasta el punto de cometer robos en la misma casa que habitaban.

Los cómplices de Enriqueta de Cerbol han

[...]

Coleccion Legislativa—Leyes y Decretos de la República Oriental del Uruguay por el doctor M. Alonso Criado, 24 volúmenes; se venden á 30 pesos—*A. Hernandez, Cámaras 107.* prm.

El facultativo que suscribe certifica: Que habiendo empleado en varios enfermos la Emulsion Norton de Aceite de Hígado de Bacalao con Hipofosfitos, la ha encontrado excelente. Y para los fines que mejor convengan doy el presente que firmo en Montevideo, á los seis dias del mes de Noviembre de 1894.—Firmado: *D. Servetti.*

La Emulsion Norton se encuentra en venta en todas las farmacias de la capital y campaña.

De utilidad para todos

¿Sufrís dolor de cabeza, no hacéis bien la digestion, tenéis peso en el estómago, gases y flatulencia? ¿Padecéis de cólicos, almorranas, dolores nerviosos, jaquecas, falta de apetito? ¿Es cierto que muchas veces estáis aburrido, triste, con desánimo, hasta con ganas de llorar y sin motivo? ¿Sufrís de vómitos y diarrea crónica?

Pues, en todos esos casos, usad con confianza las píldoras antidispépticas del doctor Heinzelmann. Conseguiréis la curacion radical, sin dieta y sin peligro, aunque abuséis de estas píldoras, que jamás harán daño, porque no contienen sustancia que sea nociva á la salud, siendo elaboradas con productos esencialmente *vejetales.*

Qualquier persona puede curarse con este remedio, que puede tomarse á cualquier hora del dia ó de la noche, antes ó despues de las comidas.

Muy útiles para regularizar los períodos menstruales en las mujeres y purificar la sangre. 5

En venta en todas las farmacias.—Precio del frasco $ 0.70.—Depósito General y agentes en esta ciudad, Juan Bonomi y Ca, 18 de Julio 174.

Volete la Salute ?? HIERRO - QUINA BISLER licor reconstituyente de la sangre

AGUA NOCERA-UMBRA
MINERAL NATURAL ALCALINA
GASEOSA PARA LA MESA
MILANO 2712-perm.cn.2.ed

PASTILLAS DEL DOCTOR PUY

El doctor Federico Cabrera, notabilidad médica argentina, emplea con éxitos brillantes las *Pastillas del doctor Puy.*

Señor doctor Puy:—En los numerosos casos de *Tos pertinaz y bronquitis* observados en mi clientela como tambien en la última epidemia de *Influenza* he obtenido siempre resultados brillantes con el empleo de las *Pastillas del doctor Puy*

[...]

DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro Solis—Compañía dramática española de María Tubau dirigida por Ceferino Palencia.—8 únicas funciones.

El sábado 10 de Diciembre—La comedia en un prologo y tres actos, «La Corte de Napoleon» (Madame Sans Gène).

Teatro Stella d'Italia—Empresa A. Bagnami.—Temporada de primavera.—Gran Compañía Lírica Italiana.

El sábado 10 de Diciembre—Reaparicion del aplaudido tenor José Maristany—La célebre produccion musical en dos actos: «I Pagliacci».

Empezará la funcion con el tercer acto de la ópera «Rigoletto».

Teatro Odeon—Calle Cerro entre Reconquista y Buenos Aires—Compañía cómico-lírica italo-uruguaya. Director: E. Montefusco—Funcion todas las noches.

AVISOS

M. Picon Cia. Se ruega á todas las personas que tengan cuentas contra la referida firma se sirvan presentar sus créditos en el Escritorio calle Zabala núm. 191, dentro del término de un mes á contar de esta fecha.—Montevideo, Noviembre 30 de 1898. 2454-en.1.°-ed.p

Al comercio y al público Participamos al comercio en particular y al público en general que, segun escritura autorizada por el escribano don Ignacio Bergara con fecha 3 del corriente, hemos formado una sociedad, que habiéndose hecho cargo del activo y pasivo de la casa que en Gutierrez, departamento de Minas, giraba bajo la razon de Estanislao Valdez, continuará los mismos negocios de éste bajo la firma que suscribe—*Valdez y Molinari.* 2525-dc.17

JUNTA ELECTORAL

Tomada en consideracion la dificultad suscitada ante varias Comisiones Receptoras, el dia 27 de Noviembre ppdo., con motivo de los votos de los ciudadanos inscriptos como guardia civiles, que se presentaban á sufragar manifestando que habían dejado de serlo, se resolvió; que se haga saber á las expresadas Comisiones por medio de avisos en la prensa, que en los actos eleccionarios de los dias 11 y 25 del corriente mes, deben exigir á dichos ciudadanos el comprobante que acredite que han dejado de ejercer las funciones de guardia civil.—Montevideo, Diciembre 9 de 1898.—*El secretario.* 2529-dc.11.

Juzgado L. de Comercio

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores del concurso formado á don Francisco Rodriguez, para la

[...]

2 id flores, arañas de sala y comedor, perchas, chiffonies, con incrustaciones bronce, adornos de sala, piano, etc.

Los muebles pueden ser visitados el martes de 8 á 6 p. m. 2517-db.10.

Alejandro Montautti

Carruajes y arreos.—Bazar

EL VIERNES 16 del corriente, á la 1 p. m. gran remate de artículos de bazar propios para regalos. Centros de mesa, tarjeteros de platina, bronces, mayólicas, terracotas, relojes fantasía, jardineras, fayence, tinteros, juegos de porcelana para mesa, bandejas, copas, cristales, etc.

A las 4 p. m. 1 charet para dos personas.
1 jardinera breack con asientos y patente.
1 caballo de tiro.
Juegos arreos para yunta y para un caballo, monturas, etc. 2518-db.10.

Alejandro Montautti

DE MUEBLES

EL MIÉRCOLES 14 del corriente, á la 1 p.m. en la calle Zabala número 155.

Ultimo remate de riquísimos muebles nuevos.

Gran juego de dormitorio matrimonial estilo Luis XIV con ropero de tres cuerpos, luna de cristal biselado, cómoda psiché, dos mesas veladoras, corona, cama y lavatorio.

Un juego de dormitorio para una persona, 4 piezas estilo Luis XV con ropero con puerta de cristal biselado mármoles rojos.

Uno id de nogal italiano estilo fantasía.
3 galerias con cenefas y cortinas.
3 cortinas de punto.

JUEGOS DE SALA Y ANTESALA—Un rico juego de sala tapizado en Trouville de seda lloreado oro vieux.

Uno id grana y oro compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 6 sillas

COMEDORES—1° Un juego comedor estilo Renacimiento con aparato de tres cuerpos con grandes esculturas y cristales biselados, mármoles rosa; mesa trinchante tres cuerpos id id, mesa con 5 tablas para 24 cubiertos y 12 sillas tapizadas en cuero de Córdoba.

2.° Un juego idem id tres cuerpos con cristales grabados, mármoles grises y espejo.

3.° Un juego chico con aparador de dos cuerpos, mesa trinchante y mesa colisa.

JUEGO DE ESCRITORIO—9 piezas tapizadas en Marroquí con gran sofá, 2 sillones y 6 sillas esqueleto de nogal, un escritorio ministro, una biblioteca, etc.

Varias camas para una persona, id para matrimonio, roperos, mesas de luz, lavatorios, cómodas, etc.

Los muebles pueden ser visitados el mártes de 8 á 6 p.m.

NOTA—Recomiendo con especialidad los juegos de sala, dormitorio y comedor, por ser muebles modernos de mucho gusto y hechos á todo costo. 2519-dc. 10.

Eastman y Lauz

Al mejor postor—El dia 19 del corriente mes

[...]

REMATES

Laugarou y Vallaro

EL DOMINGO 11 de Diciembre, en nuestro local El Tattersall, calle Agraciada 50, esquina Cuareim.

30 LINDOS POTROS MESTIZOS procedentes de la estancia Santa Adelaida (Soriano) propiedad de don Emilio Warnes.

A las dos de la tarde en punto procederemos al remate de un magnífico lote de animales, á saber:

30 hermosos potros mestizos, de gran alzada, para tiro liviano, hijos de padrillos importados, pelos tapados, escojidos, animales muy gordos y recomendables para trabajo.

Estarán en El Tattersall la víspera del remate. 2495-dc.7

Laugarou y Vallaro

EL DOMINGO 11 de Diciembre—En nuestro local El Tattersall, calle Agraciada 50, esquina Cuareim—27 mulas mestizas—De gran alzada y resistencia para el tiro—Procedentes del acreditado establecimiento La Uruguaya (Nueva Palmira) propiedad de don Enrique Artagaveytia.

A las 2 de la tarde en punto por cuenta y órden de su propietario procederemos al remate de un selecto lote de animales, á saber:

19 hermosas mulas mestizas de 3 á 4 años

8 machos id id, entre ellos uno de excepcional alzada.

Estarán en El Tattersall la víspera del remate.

Un lote muy especial para la gente de trabajo! 2479-dc.5

Laugarou y Vallaro

EL MARTES 13 de Diciembre, en nuestra casa Cerrito 187, al lado del Banco Comercial.

Muebles nuevos y usados, escritorios, barandillas, etc., caja de fierro, etc.

A la una de la tarde procederemos al remate de muebles, objetos de bazar, etc. á saber: un gran espejo con luna biselada, mesa de sala, un juego de roble para comedor, una mesa de juego, lavatorios con respaldo, mostrador, vidrieras, mesas, sillas, aparatos para gas, lavatorios, etc.

PARA OFICINAS Y ESCRITORIOS

Una buena caja de fierro, dos escritorios forma ministro, estantes, sillones giratorios, perchas, barandillas, prensa de copiar, mapas, reloj, esteras y varios útiles.

EN SEGUIDA

8 asientos en blanco para breacks, jardineras, etc. 2510-dc.8

Laugarou y Vallaro

EL JUEVES 15 de Diciembre.

Ricos muebles

Pertenecientes á la señora viuda de don Cipriano Martinez, por ausentarse para el campo. Avenida General Rondeau 242, esq. Cerro Largo.

A la una de la tarde en punto procederemos al remate de todos los lujosos muebles que adornan dicha casa, á saber:

Sala—Un juego 9 piezas tapizadas en brocato de seda con sus fundas; tres piezas de raso y peluche completas con cortinados de tul; espejo marco dorado con luna biselada, aparato cristal y bronce para gas, mesitas doradas, jardineras, mueblecitos, alfombrado de Bruselas cortado, piano para estudio marca Boisselat fils y Ca. etc. etc.

Cuarto de vestir—Gran amueblado hamburgues de nogal con espejos, interior de roble, lunas biseladas, mármoles de Santa Ana, compuesto de espléndido ropero de tres cuerpos, cómoda psyché y lavatorio; juego 7 piezas amazon nogal tapizadas de reps de seda con divan dos butacas y 4 sillas; aparato para gas, alfombra de tripe, etc.

Primer dormitorio—Juego matrimonial de nogal macizo interior de roble, con lunas biseladas, compuesto de: cama con elástico y corona tapizada, dos mesas de noche, un magnífico ropero, cómoda toilette, lavatorio, sillas, juego porcelana para lavatorio, alfombrado de Bruselas, etc.

Segundo idem—Juego de nogal encerado y roble interior, con dos camitas, con elásticos, colchones y almohadas, dos mesas de noche, ropero con espejo, cómoda toilet y lavatorio, alfombra, sillas, etc.

Tercer idem—Un amueblado de nogal de plaza y media, compuesto de cama, ropero con espejo, lavatorio y mesa de noche; alfombrado de Bruselas, sillas, etc.

Vestíbulo—Percha de hierro con espejo, camineros de Bruselas, aparatos de gas, etc.

Comedor—Rico juego hamburgués de nogal é interior de roble, con mesa para 12 cubiertos, aparador y trinchante con lunas biseladas, sillas extranjeras con asiento y respaldo de cuero; alfombrado de Bruselas, cuadros, porcelanas, cristalerías etc.

Varios—Hule para piso, cocina de hierro, filtros. etc.

Todo comprador depositará garantía en dinero y la entrega se hará á la conclusion del remate.

En exhibicion—El miércoles 14 de 2 á 6 de la tarde. 2480-dc.6

Alejandro Montautti

Gran remate de todas las existencias del almacen bodega perteneciente á los señores Valentin Martinez y Ca.

EL LUNES 12 del corriente y noches siguientes, en la calle Sarandí núm. 323, á las 8 de la noche; cantidad de vinos y licores finos extranjeros, conservas de diferentes marcas, cognacs, dulces, comestibles, cristalería, etc. etc.

Una partida cigarros habanos de diferentes marcas conocidas.

Nota—Se garanten las bebidas, conservas, comestibles, todo en perfecto estado; de las primeras marcas extranjeras.

Se oyen ofertas por los armazones é instalaciones de la casa.

Para tratar en la misma. 2415-dc.2

Cipriano C. Silva

Importante remate de 330 bultos yerba con poca avería.

EL LUNES 12 del corriente, á la una en punto, frente al depósito Manuel Herrera y Obes núm. 2, procederé á la venta por órden del señor agente respectivo y cuenta de quien corresponda, despachado y al contado, lo siguiente:

Guanaco—49½, 78½, 63½, 26 barricas yerba de Paranaguá, clase superior, con poca averia, desembarcadas del vapor Halle, procedente de Paranaguá.

B. Irigoyen—21½, 20½, 20½, 50½, barricas yerba de Paranaguá, clase superior, con poca avería, desembarcadas del vapor Halle, procedente de Paranaguá.

La Serena—33½ barricas yerba para hoja, clase superior y con poca averia, desembarcadas del vapor Halle, procedente de Paranaguá. 2506-dc.8

Cipriano C. Silva

JUDICIAL

Importante remate de una fraccion de campo, con sus edificios, cercos y demás mejoras, sé...

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos seguidos por don Nicomedes Iguain contra Marcos Bouvier por ejecucion de hipoteca, se hace saber al público que el dia 20 de Febrero del próximo año de 1899 á las 2 p. m. y en la puerta del Juzgado, Sarandí núm. 158, se va á proceder á la venta en remate-almoneda por el martillero don Cipriano C. Silva, asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado, de la siguiente propiedad: Una fraccion de campo con sus edificios, cercos y demás mejoras que contenga, situada en Tacuarembó Grande jurisdiccion del departamento de Rivera compuesta de doscientas setenta hectáreas, [illegible] lindando por el Norte con el Arroyo Tacuarembó Grande, por el Sud con don Cárlos Federico Fajardo y por el Sud-Este con don Jaime Firpo dentro de cuyos límites existe una fraccion de campo de setenta y [illegible] señor José Martinez. Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta el diez por ciento á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo, Diciembre 7 de 1898.—*Justo P. Linares*, Escribano público. 2567-dc.8-v.24

José M. Jorge

Al mejor postor—De dos magníficos terreno en la calle Rivera, antes de llegar á la quinta del señor don Antonio Pereira.

EL DOMINGO 11 del corriente, á las 5 de la tarde, en el lugar de su ubicacion, procederé á la venta de dos lotes de terreno apropiados para edificar una casa de recreo con jardin, cochera y demás comodidades.

Están situados en la calle Rivera en la mayor altura, antes de llegar á la quinta del señor Pereira y lindando con el hermoso palacote del señor Amy.

Tiene cada uno 18 mts. 80 de frente á la calle Rivera por 72 de fondo que son de frente tambien á Lavalleja, y que facilita para poder edificar á los fondos una cochera.

Llamo la atencion á las personas de gusto sobre la bondad y conveniencia de estos terrenos que liquidaré á cualquier precio.

Títulos garantidos y buenos. 2493-dc.7

R. Tojeiro

¡¡De una casa en l'che!!!

Calle Soriano número 287.

Entre Yaguaron y Ejido.

!Ojo, ojo!

EL DOMINGO 11 de Diciembre, á las 4 de la tarde, remataré al mejor postor y dinero de contado, la linda y bien construida casa, calle Soriano núm. 287, media cuadra antes de llegar á lo que en breve será Palacio de Gobierno.

Conteniendo 8 piezas siendo 4 de éstas en altos, todas con piso de madera, cielos-razos, 2 patios mosaico y mármol, gran jardin con árboles frutales y forestales, gallinero, teniendo en el primer patio un hermoso jaulon y arriates, cocina, despensa, letrina con caño maestro, gas, aguas corrientes, el lindo comedor piso de mosaico y la mar imposible de detallar.

Es una bonita casa trabajada con materiales de primer órden, por lo que recomiendo se visite.

Garanto venderla al mejor postor quien oblará el 10 por ciento en garantía de su oferta; y recomiendo puntualidad á la hora.

Títulos garantidos y para mas informes ocurrir al rematador, calle Arapey núm. 189. 2196-dc.7

R. Tojeiro

De ganado Durham—En la Tablada

EL á las 8 y 1|2 de la mañana, venderé al mejor postor y dinero de contado un espléndido lote de ganado Durham compuesto de toros, vacas y vaquillonas apropósito para criadores y lecheros y el que estará á la vista.

Los interesados pueden ir por el ferrocarril que sale á las 7 de la mañana de la estacion Central y bajarse en Colon desde donde podrán ir en breack por 3 reales de ida y vuelta al lugar del remate.

Mas informes al rematador, calle Arapey número 189. 2113-nv26

Aurelio Cuenca

IMPORTANTE REMATE JUDICIAL

Del magnífico vapor **SALTO** con todos sus enseres y pronto para poder entrar en viaje.

En la ciudad del Salto, R. O. del Uruguay.

Por órden del señor juez letrado departamental, doctor don Manuel J. Devincenci y á pedido del síndico del concurso Mendive y Chouí señor don Feliciano Baneneche.

EL JUEVES 12 de Enero de 1899, á las 5 de la tarde, en el puerto donde está el indicado vapor que tendrá la bandera de remate, venderé al contado por las dos terceras partes de su tasacion, el magnífico vapor «Salto», retasado con todos sus enseres en la suma de $ 33896 con 29 cts. m|n. oro, siendo las dos terceras partes la suma de veinte y dos mil quinientos noventa y ocho pesos m|n. oro.

El vapor está en perfecto estado, habiéndose hecho últimamente reformas por valor de cuatro mil pesos oro que no fueron anotados en la retasa y mide 57 metros con 40 cents de eslora, 7 metros y 70 cents. de manga y 4 metros con 80 cents. de puntal; capacidad para 400 toneladas de carga y comodidad para 80 pasajeros: 51 de primera y 26 de segunda; calderas nuevas é inspeccionadas por la Comision de Seguridad de Buenos Aires; están provistas de un sello de seguridad para permitir solamente presion de cien libras por pulgada cuadrada; 2 máquinas de alta y baja presion, fuerza de 50 caballos nominales cada una, casco de chapa de hierro de 9 milímetros de expesor, con dos guinches á vapor para cargar: uno á popa y otro á proa, y todos los útiles y enseres pertenecientes al buque como ser: 2 lanchas completas con sus correspondientes remos, cristalería, etc. y otros útiles que le corresponden.

El vapor está en perfecto estado y puede visitarse todos los dias á cualquier hora El comprador entregará en el acto de aceptársele la oferta, el diez por ciento sobre el importe de la compra, segun lo prescribe el artículo 919 del Código de P. Civil.

Las escrituras son por cuenta del comprador.

Por mas detalles é informes pueden ocurrir al escritorio del rematador donde están los títulos de propiedad. El dia del remate habrá botes á disposicion del público para trasladarse al vapor.

Escuso hacer ponderacion alguna; es una de las pocas oportunidades que se presentan para hacer un buen negocio y no deben desperdiciar la ocasion.

El jueves 12 de Enero de 1899, á las 5 de la tarde, en el puerto del Salto, R. O. del Uruguay, donde estará la bandera que lo indique. 2120-nv30

Rafael Ruano

De los ricos, elegantes y confortables muebles que adornan la casa habitacion calle Cerrito núm. 34, entre Perez Castellanos y Maciel.

EL MARTES 13, á la una p. m., empesaré la venta, á la mas alta postura: de todo el rico mueblaje que adorna dicha casa.

Recomiendo los ricos muebles de sala, antesala, un piano perpendicular Pleyel, tres dormitorios con variedad de muebles, cuarto de vestir con grandes armarios, despensa, cuarto de baño, patio con plantas, heladera, muebles de vestíbulo, etc; comedor juego hamburgues, servicios de porcelana, cristalería, platina, cubiertos, diversidad de adornos y cuadros, aparatos á gas, alfombrado en toda la casa; cocina, batería, etc.

2505-dc.8

Rafael Ruano

De muebles de sala, escritorio, dormitorio, comedor, cocina, etc., mostradores, armazones, aparatos á gas, divisiones, alfombrados, etc.

En mi casa de remate, calle Cerrito núm. 181.

Remate se[m]anal todos los jueves

A LA 1 P. M.

Remataré gran variedad de artículos de tienda, bazar, almacen, ferretería, libros en varios idiomas, alhajas, dulces, bebidas etc.

A LAS 2 P. M.

Muebles nuevos y usados, alfombras, aparatos á gas, estufas, 1 ascensor, 1 gran armario, divisiones, tablas y gran variedad de artículos que esarán á la vista antes del remate.

Nota—Adelanto dinero sobre muebles ó artículos para la venta en remate. prm.

Pietracaprina y Rozés

Remates semanales

EL MIERCOLES, 7 á la 1 p. m. en nuestra casa de remate calle Zabala núm. 139 esquina Rincon.

De gran variedad de artículos de tienda, géneros para vestidos varias clases, percales, medias, calcetines, pañuelos de seda, algodon, camisetas, puntillas, casimires de lana, algodon, etc.

De almacen, vinos de oporto, jerez, aceite.

De ferretería, gran cantidad de cristales, centros de mesa, licoreras, vasos de despacho, de chopp, jarras de cristal varios tamaños, lamparitas veladoras, aparatos á gas y de kerosene, etc., etc.

A las 2 y 1|2 p. m., 1 juego dormitorio nogal compuesto de 1 cama matrimonio, 1 ropero de espejo, 1 cómoda toilette, 1 lavatorio, 2 mesas de noche, 1 corona con cenefas, rollo y colcha, 1 juego comedor roble Durandeau compuesto de 1 aparador, 1 trinchante, 1 mesa para 12 cubiertos y 12 sillas, 6 butacas tapizadas en seda, 1 gran espejo de cristal marco dorado, 2 bibliotecas de nogal, 1 escritorio ministro, 3 bancos de jardin, 1 ropero pino tea puertas corredizas, 1 division de escritorio con vidrios, etc. etc., 100 pares botines y zapatos.

Antonio S. Zorrilla

JUDICIAL

De una importante y valiosa propiedad. Edificada con materiales de primer órden, ubicada en la mejor posicion de Montevideo, con gran frente, y sita en la calle de Buenos Aires núm. 225, entre las de Cámaras é Ituzaingó, á una cuadra de la Plaza Constitucion, en donde nadie vende, dada su importancia de presente y su gran porvenir de futuro.

Comodidades de la propiedad

Espléndida sala y ante-sala, con estufas de mármol y cielos razos pintados, cinco hermosas piezas corridas, una pieza escritorio, un magnífico comedor con estufa de mármol, todas estas habitaciones con cielos razos y empapeladas, cuarto de baño, letrina interior y exterior, tres piezas de altos para servicio, un altillo, despensa, gran cocina, pileta con baldosas de colores, aguas corrientes, algibe y bomba, gran parral con zarro de fierro, etc, etc. Espléndido mirador de donde se domina la bahía y alrededores de la ciudad, con escaleras en forma caracol de hierro. Zaguan con piso de mármol, pintado y magnífico cancel-portada de cedro con cristales floriados.

PRIMER PATIO con piso de mármol, galerías corredores con columnas de fierro y una bonita fuente de idem, para juegos de aguas.

SEGUNDO PATIO de mármol con parral y galerías, corredores con columnas de hierro, etc.

TERCER PATIO con baldosas. Toda la casa tiene cañerías para alumbrar á gas.

Al mejor postor—Para pago de hipoteca.

EL JUEVES 15 de Diciembre, á las 4 de la tarde venderé en la misma propiedad al mas alto precio, de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 15 del corriente á las 4 de la tarde y en el paraje de su ubicacion se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor por el martillero Antonio S. Zorrilla, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, de la siguiente propiedad: una finca situada en esta ciudad, con el terreno en que está construida que se compone de una área superficial de 446 metros 36 decímetros cuadrados, teniendo 11 metros 10 centímetros de frente al Norte sobre la calle Buenos Aires, por donde está señalada actualmente la puerta del edificio con el núm. 225, 10 metros 36 decímetros en la línea del fondo al sur, lindera con doña Margarita Suarez de Costa; 41 metros 40 centímetros en el lado Este, por donde linda con don José Bujan, y 41 metros 35 centímetros en el de Oeste, lindante con doña Bernardina Suarez de Rodriguez. Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto del remate, el 10 por ciento á los efectos del art. 919 del Código de Procedimiento Civil. Se manda vender en los autos caratulados: «Sucesion Engracia Carriquiri de Legrand contra Joaquin Suarez y Maria J. Martinez de Suarez. Ejecucion de hipoteca».—Montevideo, Noviembre 26 de 1898.—*Benito Montaldo* actuario.

Por mas datos, en mi escritorio, Misiones 71. 2443-d-2.

Agustin Sorracco

Remate de un sepulcro en el 2.º cuerpo del Cementerio Central, venta al mejor postor y por convenio de partes y con arreglo al presente

EDICTO—Por mandato del señor juez letrado de lo Civil de 2.º turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 17 del corriente Diciembre á las 3 de la tarde, y por el martillero don Agustin Sorracco asistido del actuario y Alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta al mejor postor, de un sepulcro en el 2.º cuerpo del Cementerio Central señalado con el núm. 20 B. El mejor postor en el acto de serle aceptada la oferta consignará el 20 por ciento en garantía á los efectos de lo dispuesto por el art. 919 del C. de P. Civil La venta se efectuará en la puerta de este Juzgado, calle Rincon núm. 105, y ha sido ordenada en los autos testamentarios de doña Inés Vazquez.—Montevideo, Noviembre 22 de 1898.—*Juan José Peyrallo*, actuario.

NOTA Para mas detalles verse con el rematador en su casa calle Mercedes núm. 287. 2192-dc.7

Eastman y Lauz

JUDICIAL Y AL MEJOR POSTOR

De una fraccion de tierra propia para labranza, compuesta de 46 hectáreas 6842 metros situada en el Sauce, jurisdicción de Pando, departamento de Canelones muy próximo á la Estación Suarez y á pocas cuadras de la Cabaña de Mollins, quedando á una legua de distancia del pueblo del Sauce y del de Pando.

EL DIA 19 del corriente mes de Diciembre á las 2 1/2 p. m. y en el vestíbulo de la Bolsa, procederemos al remate del referido inmueble de acuerdo con el siguiente edicto:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Ldo. de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 19 del entrante, á las 2 1|2 de la tarde, en el vestíbulo de la Bolsa, se vá á proceder á la venta en remate público y al mejor postor, por el martillero don Juan Eastman, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, de la siguiente propiedad: Una fraccion de terreno situado en el Sauce, jurisdiccion de Pando, departamento de Canelones, compuesta de una área superficial de 46 hectáreas, 6842 metros y ubicado entre los límites siguientes: Por el Norte, con don Pedro Moresino; por el Sur y Este, con unos terrenos de la sucesion Moreira propietaria del que se vende; y por el Oeste con don Claro Benitez y Peluffo, camino de tropas por el medio. Se previene que el mejor postor debe abonar en el acto del remate el 10 ojo á los efectos del art. 919 del Código de Procedimientos Civil Se manda vender en los autos testamentarios de don Manuel Moreira, que tramitan por ante este Juzgado.—Montevideo, Noviembre 30 de 1898.—*Benito Montaldo*, actuario.

Los títulos de propiedad están á disposicion de los interesados en el escritorio de los rematadores, calle Piedras núm. 157.

2452—dc 2.

J. Rios Lara

De seis lindas fracciones de terreno en la antigua quinta de Joanicó

EL LUNES 19 del corriente, á las 2 p. m., en el vestíbulo de la Bolsa, venderé al mejor postor 6 solares de terreno sitos en el paraje conocido por quinta Joanicó con frente los primeros cuatro á la calle Libertad al Este por donde mide cada uno 21 m. 47 cts. Están señalados en el plano respectivo con los núms. 107, 108, 109 y 110 qué encierran una superficie de 11.102 m. 59 dc. Otro solar señalado con el N.º 51 da frente al sud sobre la calle Igualdad y tiene una superficie de 421 m. 22 dc.; el último solar está señalado con el núm. 10, tiene su frente al norte del boulebard Fraternidad y encierra una superficie igual al anterior.

Estos solares se venden por cuenta y órden de los señores síndicos del concurso de la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas, previniéndose que los gastos de escrituracion son de cuenta exclusiva de los compradores.

Garantía de la oferta 10 por ciento.

Planos y mas datos, Rincon 213.

2159-dc3.

Julio R. Alvarez

JUDICIAL

De una propiedad en la ciudad vieja—Propiedad para renta—Situada en la calle Piedras núms. 19 á 23 frente al Mercado del Puerto.

EL MARTES 20 de Diciembre á las 4 de la tarde y en el lugar de su ubicación, remataré conforme al siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia veinte del corriente á las cuatro de la tarde y en el paraje de su ubicacion se va á proceder á la venta en remate público, por el martillero don Julio R. Alvarez asistido del actuario y alguacil del Juzgado, de la siguiente propiedad: Una finca sita en la calle Piedras núms 19 á 23, edificada en un terreno de 10 metros, 90 centímetros sobre la expresada calle, por 20 metros de fondo, siendo su área superficial de 218 metros. Dicha propiedad ha sido tasada en la suma de 3119 pesos 22 cents.; y se previene que no se admitirá oferta que nó exceda de las dos terceras partes de su tasacion, ó sean, 2079 pesos 48 cents. El mejor postor deberá oblar en el acto del remate, el 10 por ciento á los efectos del art. 919 del Código de P. Civil. Se manda vender en los autos testamentarios de doña Elvira Pacheco de Alvear.—Montevideo, Diciembre 3 de 1898.—*Benito Montaldo*. actuario.

Por títulos y demás datos ocurrir á la oficina actuaria. 2469-dic 4.

Cárlos G. Pieri

CALLE SAN JOSE NUMERO 240

Importante de ferretería y artículos de bazar y quincallería—En el depósito calle de Sarandí número 171A.

LOS DIAS LUNES 19 Y MARTES 20 del corriente Diciembre á las 12 1|2 en punto, por órden de un comisionista y cuenta de quien corresponda:

6 cajones lámparas de pié de vidrio, completas en cajas, con pantalla.

6 cajones lámparas pié de metal varios tamaños, completas.

8 cajones lámparas pié y depósito de nikel, varios tamaños, completas.

28 cajones artículos de bazar para regalos cuyo contenido consiste en centros de pié de metal surtidos, fruteras, cuchilleros, floreros, violeteros, despertadores de fantasia, termómetros, candeleros. candelabros, tarjeteros, aprieta papeles, estatuitas, alhajeros y otros objetos de adorno.

8 cajones tubos varias clases, 5 cajones jarras de vidrio de colores, 1 cajon relojes de pared, 1 cajon reberberos á aguardiente y soperas de platina fina plateada á 65 gramos, 25 cajones vermouth-quinado marca superior, cuadros, mesitas de fantasia, etc.

Al mismo tiempo, por órden de varias casas introductoras y por saldos de facturas, un surtido estenso de artículos de fantasia, pinturería y barnises, cuyos detalles se publicarán por carteles separados.

Dos dias antes del remate todo podrá verse. 2514-dc.9

FERRO-CARRIL CENTRAL DEL URUGUAY LIM.

(TINERA 10 á regir desde el 15 de Abril de 1898 hasta nuevo aviso

LINEA PRINCIPAL

SALIDAS

ESTACIONES	1	3	5	7	9	11	13	15	17	19	21	23	25	27	29
	a. m.	a. m.	a. m	a. m.	a. m.	a. m.	p m	p. m.	p. m.	p. m.	p m	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.
	Véase ramal á Minas y F. C. U. del Este		Véase ramal á Nico Perez		Véase ramal á Minas			DOMINGOS Y DIAS FESTIVOS			Véase ramal á Minas		DOMINGOS Y DIAS FESTIVOS	Mártes y Sábados	
Central . . . . S.	6 30	7 —	7.40	9 30	10.30	11 —	1 —	2 —	3.40	5 —	5 25	6 —	7 10	8.25	9.40
Bella Vista. . . .	6.40	7.10	7.50	9.38	10.38	11.10	1. 7	2. 7	3.48	5. 7	5.33	6. 7	7.18	—	[illegible]
Yatay	6 43	7 17	7 56	9.44	10 44	11.16	1.13	2.13	3 55	5.13	5 39	6.12	7.25	—	9.54
Sayago (Empalme) . .	6.53	7.25	8. 6	9.52	10.52	11.26	1.21	x 2.21	4. 5	5.20	5.47	x 6 20	7.33	x —	10. 2
Colon	—	7.32	—	9.58	—	11.32	1.28	2 28	4.11	5.25	—	6.25	x 7.40	—	10. 8
Sayago (Empalme). S.	—	7.27	—	9.54	—	11.28	1.23	2.23	4. 7	5.22	5 52	6.22	7 43	—	[illegible]
Peñarol . . . . Ll.	7. 5	7.32	8.15	9 59	10.58	11.33	1 28	2.28	4.12	5.27	—	6.27	7.51	—	[illegible]
Independencia. . .	—	7.42	—	10.10	—	11.42	1.38	2.38	4.21	5.31	—	6.33	7.50	—	[illegible]
Piedras . . . Ll. S.	—	7.52 / 8 —	—	10.20	—	11.52 / 11.56	1.45	2.45	4.25	5.40 / 5.45	—	6.43	7.57	9. 5 / 9.10	[illegible]
Progreso	—	x 8.15	—	—	—	p. m. 12.10	—	—	—	5.53	—	—	—	—	—
Juanicó	—	8.30	—	—	—	12 28	—	—	—	6. 8	—	—	—	—	—
Canelones . . . Ll. S.	—	8 45	—	—	—	12 48	—	—	—	x 6.19 / 6.29	—	—	—	[illegible]	—
Margat	—	9 —	—	—	—	1. 2	—	—	—	6 30	—	—	—	—	—
Santa Lucía . . Ll. S.	—	9.15 / 9 27	—	—	—	1 20 / 1 25	—	—	—	6.45 / 6.51	—	—	—	10.13 / 10.28	—
25 de Agosto . . Ll.	—	9.32	—	—	—	x 1.35	—	—	—	—	—	—	—	—	—
25 de Agosto . . . S.	—	—	—	—	—	1.45	—	—	—	6 59	—	—	—	—	—
Caparro	—	—	—	—	—	2 —	—	—	—	7.12	—	—	—	—	—
Rodriguez	—	—	—	—	—	2.20	—	—	—	7.20	—	—	—	—	—
Raigón*	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
San José . . . Ll.	—	—	—	—	—	2.50	—	—	—	8 —	—	—	—	—	—
25 de Agosto . . . S.	—	9.49	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Kilómetro 77 . . .	—	10 10	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Isla Mala	—	10.40	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Kilómetro 101* . .	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Florida . . . Ll. S.	—	11.15 / x11 45	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	a. m. 12.15 / 12 35	—
La Cruz. . . .	—	p. m. 12.26	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Sarandí . . . Ll. S.	—	1 28	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	2.15 / 2.25	—
Kilómetro 178 . .	—	1.45	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Goñi	—	2 14	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Durazno . . . Ll. S.	—	2.33 / 3 —	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	3.50 / 3.55	—
Yí	—	3.15	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Villasboas* . . .	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	[illegible]	—
Molles	—	4 15	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	[illegible]	—
Rio Negro . . . Ll.	—	5. 5	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Rio Negro . . . S.	—	a. m. [illegible]	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	[illegible]	—
Kilómetro 286 . .	—	[illegible]	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	[illegible]	—
Cardoso	—	7.53	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	[illegible]	—
Achar . . . Ll. S.	—	8.53	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	[illegible]	—
Pampa	—	9.35	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	[illegible]	—
Piedra Sola (G. Netto).	—	10.25	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	[illegible]	—
Tambores	—	11.20	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	[illegible]	—
Valle Eden. . . .	—	11.50	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	[illegible]	—
Tacuarembó . . Ll. S.	—	p. m. 12 30 / 1 —	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1.45 / 2.10	—
Bañado de Rocha . .	—	1.38	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	2.44	—
Paso del Cerro . .	—	2.10	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	[illegible]	—
Laureles. . . .	—	2.40	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	[illegible]	—
Paso Tranquera . .	—	3.33	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	[illegible]	—
Paso Ataques . . .	—	4 —	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	5 10	—
Rivera . . . . Ll.	—	4.50	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	6 —	—

REGRESOS

ESTACIONES	2	4	6	8	10	12	14	16	18	20	22	24	26	28	30
	a. m.	a. m.	a. m	a. m.	p. m.	p. m.	a. m	p. m.	p. m	p. m.	p m	p. m.	p. m.	p. m.	a. m
			Véase ramal á Minas			Véase ramal á Nico Perez	Los dias Sábados solamente	Véase ramal á Minas y F. C. del Este		DOMINGOS Y DIAS FESTIVOS	Véase Ramal á Minas			DOMINGOS Y DIAS FESTIVOS	Lúnes y Juéves / Mártes y Viernes
Rivera . . . . . S.	—	—	—	—	—	—	8.—	—	—	—	—	—	—	—	9. 5
Paso Ataques . .	—	—	—	—	—	—	8 48	—	—	—	—	—	—	—	[illegible]
Paso Tranquera . .	—	—	—	—	—	—	9 18	—	—	—	—	—	—	—	[illegible]
Laureles . . .	—	—	—	—	—	—	10. 8	—	—	—	—	—	—	—	11.13
Paso del Cerro . .	—	—	—	—	—	—	10.38	—	—	—	—	—	—	—	11.43
Bañado Rocha . .	—	—	—	—	—	—	11.15	—	—	—	—	—	—	—	p. m. 12.20
Tacuarembó . . Ll. S.	—	—	—	—	—	—	11.45 / p.m 12 15	—	—	—	—	—	—	—	12.50 / 1.50
Valle Eden . . .	—	—	—	—	—	—	1. 5	—	—	—	—	—	—	—	2.10
Tambores . . .	—	—	—	—	—	—	1.40	—	—	—	—	—	—	—	2.45
Piedra Sola (Gral. Netto).	—	—	—	—	—	—	2.30	—	—	—	—	—	—	—	3.35
Pampa	—	—	—	—	—	—	3.21	—	—	—	—	—	—	—	4.25
Achar	—	—	—	—	—	—	4. 6	—	—	—	—	—	—	—	5.11
Cardoso	—	—	—	—	—	—	5. 6	—	—	—	—	—	—	—	6.11
Kilómetro 286 . .	—	—	—	—	—	—	5.50	—	—	—	—	—	—	—	6.55
Rio Negro . . . Ll.	—	—	—	—	—	—	6 20	—	—	—	—	—	—	—	7.25
Rio Negro . . . S.	—	—	—	—	—	—	a. m. 6.35	—	—	—	—	—	—	—	9.—
Molles	—	—	—	—	—	—	7 25	—	—	—	—	—	—	—	9.55
Villasboas* . . .	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Yí	—	—	—	—	—	—	8.25	—	—	—	—	—	—	—	—
Durazno . . . Ll. S.	—	—	—	—	—	—	8 40 / 8 50	—	—	—	—	—	—	—	11.— / 11.10
Goñi	—	—	—	—	—	—	9.25	—	—	—	—	—	—	—	—
Kilómetro 178 . .	—	—	—	—	—	—	9.50	—	—	—	—	—	—	—	—
Sarandí . . . Ll. S.	—	—	—	—	—	—	10.17 / 11. 7	—	—	—	—	—	—	—	a. m. 12.35 / 12.45
La Cruz	—	—	—	—	—	—	x 11 40	—	—	—	—	—	—	—	—
Florida . . . Ll. S.	—	—	—	—	—	—	p. m. 12 10	—	—	—	—	—	—	—	2.25 / 2.50
Kilómetro 101* . .	—	—	—	—	—	—	12.45	—	—	—	—	—	—	—	—
Isla Mala . . .	—	—	—	—	—	—	1.10	—	—	—	—	—	—	—	—
Kilómetro 77 . .	—	—	—	—	—	—	x 1.35	—	—	—	—	—	—	—	—
25 de Agosto . . Ll.	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
San José . . . . S.	—	a. m. 6.15	—	—	—	—	—	—	—	—	—	p. m. 4.—	—	—	—
Raigon*	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Rodriguez	—	6.45	—	—	—	—	—	—	—	—	—	4.35	—	—	—
Capurro	—	7 —	—	—	—	—	—	—	—	—	—	5. 5	—	—	—
25 de Agosto . . Ll.	—	7. 8	—	—	—	—	—	—	—	—	—	5.24	—	—	—
25 de Agosto . . . S.	—	7.12	—	—	—	—	1 38	—	—	—	—	5.30	—	—	—
Santa Lucía . . Ll. S.	—	7.18 / 7.27	—	—	—	—	1.48 / 1.53	—	—	—	—	5.40 / 5.45	—	—	4.20 / 4.30
Margat	—	7.37	—	—	—	—	2. 9	—	—	—	—	6.—	—	—	—
Canelones . . . Ll. S.	—	7.48	—	—	—	—	2.24	—	—	—	—	x 6.19 / 6.25	—	—	5.—
Joanicó	—	8 1	—	—	—	—	2.39	—	—	—	—	6.42	—	—	—
Progreso	—	x 8 15	—	—	—	—	2.58	—	—	—	—	6.57	—	—	—
Piedras . . . Ll. S.	a. m. 6.15	8.25 / 8 28	—	a. m. 10.55	p. m. 2.—	—	3.13 / 3.18	—	p.m. 4.55	p. m. 6.—	—	7.15 / 7.22	p. m. 8.15	p. m. 9.20	5.47
Independencia . . .	6.53	8.38	—	11. 2	2. 8	—	3 27	—	5. 2	6. 7	—	7.30	8.22	9.27	—
Colon	7. 5	8.45	—	11.12	2.16	—	3.38	—	5.10	6.15	—	x 7.40	8.30	9.35	—
Peñarol . . . . S.	7.—	8.40	9.20	11. 7	2.11	2 36	3.33	4.20	5. 5	6.10	6.30	7.35	8.25	9.30	—
Sayago (Empalme) . Ll.	7 5	8.45	—	11 12	2 16	—	3.38	—	5.10	6.15	—	7.40	8.30	9.35	—
Sayago (Empalme) . . S.	7.11	8.51	9 25	11.18	x 2.22	2.42	3.44	4.25	5.16	x 6.25	6.36	7.46	x 8.36	9.41	—
Yatay	7.19	8.59	9.33	11.26	2.30	2.50	3.52	4.33	5.24	6.29	6.44	7.55	8.45	9.49	—
Bella Vista. . . .	7.25	9. 5	9.39	11.32	2.36	2.58	4.—	4 39	5.30	6.35	6.50	8. 1	8.50	9.55	—
Central . . . . Ll.	7.33	9 13	9.47	11.40	2 44	3.10	4.10	4.47	5.38	6.43	7.—	8.11	9.—	10. 3	6.30

Ramal á Nico Perez

SALIDAS

ESTACIONES	5	
	a. m	
Central . . . . S.	7.40	—
Bella Vista	7.50	—
Yatay	7.56	—
Sayago	8. 5	—
Peñarol	8.15	—
Treinta y Tres. Ll. S.	8.30 / 8 35	—
Toledo	x8 50	—
Sauce	9.22	—
Santa Rosa	10. 2	—
Cazot	10 25	—
San Ramon . . Ll. S.	11 — / x11 35	—
Chamiso*	11.50	—
Fray Marcos (Latorre)	p. m. 12.25	—
Reboledo	1 16	—
Cerro Colorado	2 —	—
Mansevillagra	2.50	—
Illescas	3.45	—
Nico Perez . . Ll.	4.30	—

REGRESOS

ESTACIONES	12	
	a. m.	
Nico Perez . . . . S.	7 —	—
Illescas	7.41	—
Mansevillagra	8.34	—
Cerro Colorado	9.34	—
Reboledo	9.37	—
Fray Marcos (Latorre)	10.47	—
Chamiso*	11.20	—
San Ramon . . . Ll.	x11 35	—
San Ramon . . . S.	p. m. 12. 5	—
Cazot	12.43	—
Santa Rosa	1. 3	—
Sauce	1.28	—
Toledo	2. 4	—
Treinta y Tres . Ll. S.	2.19 / 2.23	—
Peñarol	2.34	—
Sayago	2.42	—
Yatay	2.50	—
Bella Vista	2.58	—
Central . . . Ll.	3 10	—

Ramal á Minas

SALIDAS

ESTACIONES	1	9	21
	a. m.	a. m.	p. m
Central . . . . S.	6.30	10.30	5 25
Bella Vista	6.40	10.38	5.33
Yatay	6.46	10.44	5.39
Sayago	6.56	10.52	x 5.47
Peñarol	7. 5	10.58	5.52
Treinta y Tres. . Ll. S.	7.20 / 7.25	11.12 / 11.18	6. 5 / x 6 10
Toledo	7.40	11.32	6.24
Suarez	7.54	11.44	6 36
Pando . . . Ll. S.	8. 5 / 8.15	11.58 / 12. 3	6.50
Olmos	8.25	12.10	—
Olmos Empalme F. C. U. del E. Ll.	8.35	12.15	—
Olmos Empalme F. C. U. del E. S.	9 —	—	—
Las Toscas (Parada)	9 30	—	—
Mosquitos	9.50	—	—
Piedras de Afilar (parada)	10.25	—	—
La Sierra . . . Ll.	10.45	—	—
Tapia	9.20	—	—
Migues	9.50	—	—
Montes	10. 5	—	—
Solís	10 40	—	—
Minas . . . . Ll.	11.20	—	—

REGRESOS

ESTACIONES	6	16	22
	a. m.	p. m.	p. m.
Minas . . . . S.	—	—	2.20
Solís	—	—	2.56
Montes	—	—	3.25
Migues	—	—	3.53
Tapia	—	—	4.23
La Sierra F. C. U. del E. S.	—	1.10	—
Piedras de Afilar (parada)	—	1.30	—
Mosquitos	—	2. 5	—
Las Toscas (Parada)	—	2.25	—
Olmos Empalme . . Ll.	—	2.55	—
Olmos Empalme F. C. U del E. S.	—	3.10	5. 5
Olmos	—	3.15	5.10
Pando . . . Ll. S.	8.25	3.21 / 3.25	5.20 / 5.25
Suarez	8.40	3.39	5.40
Toledo	x 8.52	3.49	5.53
Treinta y Tres. . Ll. S.	9. 5 / 9.10	4. 4 / 4.10	x 6.10 / 6.15
Peñarol	9.20	4.20	6.30
Sayago	9.25	4.25	6.35
Yatay	9.33	4.33	6.44
Bella Vista	9.39	4.39	6.50
Central . . . . Ll.	9.47	4.47	7 —

TREN LOCAL

ESTACIONES	1	9	21
	a. m.		p. m.
Cordon	6.20	—	5 —
Union	6.35	—	5.15
Treinta y Tres.	7 —	—	5.35

ESTACIONES	6	16	22
	a. m.		p. m.
Treinta y Tres	9.20	—	6.25
Union	9.40	—	6.45
Cordon	9.55	—	7 —

NOTAS

Núm. 1—Los trenes pararán por señal en las Estaciones indicadas por una * en la parada Reigor Itnzaingó y parada Paso de los Toros siempre que haya pasajeros.

» 2—Los trenes Números 3 y 14 pararán 30 minutos en Florida para que almuercen los pasajeros. Estos mismos trenes á y de Rivera pararán 30 minutos en Tacuarembó para que almuercen los pasajeros.

» 3—Los trenes Números 5 y 12 pararán 30 minutos en San Ramon para que almuercen los pasajeros.

» 4—Los trenes Números 27 y 30 pararán 35 minutos el primero en Achar y 30 el segundo en Tacuarembó para que almuercen los pasajeros.

» 5—Los trenes Números 9 á Empalme Olmos y 16 de «La Sierra» no tendrán combinación para Union y Cordon.

» 6—En combinacion con los trenes Números 3, 7, 11, 13, 15, 17, 19, 23, 25 y 29 correrán trenes entre Sayago y Peñarol.

» 7—En combinacion con los trenes Números 2, 4, 8, 10, 14, 18, 20, 24, 26, y 28 correrán trenes entre Peñarol y Sayago.

» 8—Los pasajeros que viajen para la línea del Ferro C Midland y que ocupen camas en el tren N.º 27 tendrán que trasbordarse en Rio Negro, y los que viajen para la línea Rivera no tendrán necesidad de trasbordarse, pues los dormitorios seguirán hasta Achar.

» 9—En combinacion con los trenes Números 1 y 16 correrán los trenes del F. C. U. del Este entre Empalme Olmos F. C. C. y la Estacion La Sierra y vice-versa.

» 10—A mas de los trenes directos á Rivera y vice-versa, Números 27 y 30, correrán los trenes locales Números 3 y 14 entre Rio Negro y Rivera, de Rio Negro los Viernes y de Rivera los Sábados. Los pasajeros para estos trenes tendrán que tomar el tren Número 3 los dias Jueves en Central para seguir el Viernes, pudiendo regresar de Rivera los Sábados, llegando á Central los Domingos por tren 14. Se previene al público que estos trenes locales tienen otro horario que los directos Números 17 y 30.